

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA.

JUAN BAUTISTA VICO.

(Continuación.)

ARTÍCULO IV.

Así como la voz de las tradiciones divide los tiempos históricos en tres distintas edades, á saber: la divina, la heróica y la humana, así también esa misma voz, cuyos ecos se han derramado por el mundo, nos dice que la raza de hombres de la primera edad fué una raza de gigantes: los cíclopes de Homero no son otra cosa, y los cíclopes son en Homero los hombres primitivos; y no sólo comienzan así las historias gentílicas, sino que también parte de ese mismo punto la Historia Sagrada. Vico encuentra esta opinión razonable, como quiera que después del diluvio, hecho primitivo, reconocido por todas las gentes y aceptado por todos los sistemas cosmogónicos, los primeros hombres debieron retroceder á la vida salvaje, alcanzando, á causa de su educación áspera y grosera, la talla gigantesca de los hombres antediluvianos.

La idolatría, hija, según Vico, de la crédula ignorancia, pero no de la impostura, como algunos poco entendidos en tan difíciles materias pretenden, debió despuntar durante esta edad nebulosa en el horizonte del mundo.

Los hombres, exclusivamente entregados á la satisfacción de las necesidades físicas, debieron vagar sin Dios, sin ley y sin camino, por las regiones que iban abandonando las aguas: esas regiones tristísimas debían estar sembradas de malezas después de la gran catástrofe. Cuando la tierra, oreada por los vientos, estuvo en disposición de exhalar los vapores que forman las tormentas, la voz del trueno, alta, sublime y temerosa, debió ensordecir los espacios, y poner espanto á los hombres: el rayo, desprendido de la nube, debió convertir en ceniza los árboles más eminentes, y debió caer sobre algunas víctimas humanas. Entonces, reconociendo los hombres por la primera vez un poder más grande que el suyo, le adoraron, y le dieron el nombre de Júpiter: esto explica por qué, según las tradiciones de todos los pueblos, *Júpiter abate en la tierra á los gigantes*: viniendo así á estar confirmado lo que nos dicta la razón, por lo que la mitología nos enseña, y por lo que nos dice la fábula.

La idolatría fué un bien y fué un progreso, ora se la considere bajo su aspecto social, ora se la considere bajo su aspecto religioso: porque, en uno y otro caso, entraba siempre como un medio de civilización en los designios de la Providencia. Era un bien, considerado bajo el punto de vista social: porque, ¿cuál otro poder que no fuera el de una religión llena de terrores hubiera podido domar el estúpido orgullo de la fuerza, que aislando á los individuos hacía imposible las asociaciones humanas? Era un bien, considerado bajo el aspecto religioso: porque, ¿no era necesario de toda necesidad que los hombres atravesasen por la religión grosera de los sentidos, para llegar con el tiempo á la más pura de la razón, y finalmente, en su día, á la purísima de la fe?

Sin embargo, á pesar de todo, nos sería muy difícil concebir esta transición primitiva del estado salvaje al estado social, como quiera que no nos es posible renunciar al hábito de generalizar y

de abstraer, para trasladarnos con el espíritu á aquellos tiempos oscuros, y asistir en ida al espectáculo de las trasformaciones morales de unos hombres dominados exclusivamente por su imaginación, esclava de la materia, si por fortuna la infancia de los individuos no fuera un trasunto fiel de la infancia de los pueblos.

Ahora bien: el niño no comprende nada, y admira todo lo que no comprende: su imaginación es tanto más poderosa, cuanto su ignorancia es más profunda. Asegurando de todo lo que le rodea cuanto sabe de sí propio, supone una voluntad en donde advierte un movimiento, porque teniendo él una voluntad, á causa de su voluntad, se determina á la acción; y cuando se ha determinado, se mueve.

Lo que son los niños hoy, fueron sin duda en la primera edad los primeros hombres. Afirmando de la naturaleza cuanto podían afirmar de sí propios, debieron convertirle en un cuerpo dotado de animación y de pasiones; como sin duda conversarían entre sí frecuentemente por medio de signos, debieron creer que los relámpagos y el rayo eran los signos con que daba á entender su voluntad un ser terrible y poderoso. Nuevas observaciones vinieron sin duda á enriquecer el catálogo de los signos de Júpiter, y de su reunión debió resultar un idioma misterioso, por medio del cual se dignaba manifestar su voluntad á los hombres. El conocimiento de este idioma debió ser una ciencia, y esta ciencia se llamó adivinación, teología mística, mitología, musa.

Poco á poco, todos los fenómenos de la naturaleza, todas las relaciones de la naturaleza con el hombre, ó de los hombres entre sí, llegaron á convertirse en otras tantas divinidades. Suponer la vida en los seres inanimados, suponer un cuerpo en las cosas in-materiales, idear seres que no existen de un modo completo en parte ninguna, tal es la triple creación del mundo fantástico de la idolatría. Dios crea por medio de su inteligencia: los primiti-

vos hombres crearon por medio de su imaginación. Ahora bien: si *poeta*, en su significación primitiva, quiere decir *crear*, los primeros hombres fueron poetas, porque crearon á las divinidades, prosternándose ante su misma obra.

Los signos en virtud de los cuales comenzaron los hombres á expresar sus pensamientos, fueron los objetos mismos que habían divinizado. Para decir *el mar*, le señalaban al principio con el dedo; y después le llamaron *Neptuno*. Este es el *lenguaje de los dioses* de que nos habla Homero, correspondiente á la edad *divina* de que habla Herodoto, refiriéndose á las tradiciones sacerdotales del Egipto. Los nombres de treinta mil dioses latinos recogidos por Varrón, y los de Grecia, no menos numerosos, forman el vocabulario divino de estos dos pueblos. Al principio, no pudiendo hablarse la lengua divina sino por acciones, casi todas las acciones estaban consagradas. La vida no era, por decirlo así, sino una serie de *actos mudos de religión*. Por eso, según Vico, se conservaron en la jurisprudencia romana los *acta legitimas*, especie de pantomima de que iban acompañadas todas las transacciones civiles. Los geroglíficos, lejos de haber sido inventados por los filósofos, como algunos suponen, para ocultar á los ojos del vulgo los misterios de una sabiduría profunda, fueron la escritura propia de este lenguaje imperfecto. Todas las naciones bárbaras se han visto obligadas á comenzar de este modo, hasta que con el trascurso de los siglos han conseguido formarse un sistema mejor de lenguaje y de escritura. Este lenguaje mudo convenía perfectamente á una edad en que dominaban las religiones, que en todos tiempos quieren ser más bien respetadas que discutidas.

¿Qué resulta de esta explicación que da Vico de la edad primera ó del tiempo oscuro del género humano? Resulta una gran lección para los historiadores: resulta que las tradiciones y las fábulas son verdaderas historias, y que los que las echan en olvido

renuncian para siempre á penetrar en los orígenes, rodeados de tinieblas de los pueblos. Pero las tradiciones y las fábulas, reflejos fieles del estado social en donde nacen, son adulteradas con el trascurso de los tiempos, hasta el punto de perder su significación primitiva, y de no significar sino cosas ridículas ó absurdas á los ojos de los hombres. Restaurar su verdadero significado, descubrir en él el verdadero estado político, religioso y social de los pueblos primitivos; tal debe ser el objeto de la filosofía de la historia. Porque es necesario repetirlo hasta que quede profundamente grabado en nuestro entendimiento. Las fábulas y las tradiciones no deben ser desdeñadas, porque no pueden ser desdeñadas las causas que los determinan. Ellas son siempre las únicas historias que existen, si no de los *hechos*, de las *ideas* y de las *opiniones* que debieron reinar en aquellas remotísimas edades, no esclarecidas con la luz que se derramó después por toda la prolongación de los tiempos históricos, y que brilla con un resplandor inextinguible en el horizonte del mundo.

(*Se continuará.*)

JUAN DONOSO CORTÉS.

DISCURSO

PRONUNCIADO ANTE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, EN JUNTA ORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1881, POR SU ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EN LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, EL SEÑOR DON EVARISTO FOMBONA.

Señores Académicos:

Pareció á Cineas, consejero de Pirro, Senado de Reyes el Senado romano. Paréceme á mí, Señores Académicos, Senado de sabios el Senado augusto de la lengua española. No pudo sostener Cineas la mirada de aquel Senado de Reyes. Mal puedo sostener yo la mirada de este Senado de sabios. Por eso mi voz trémula y mi palabra insegura os dan testimonio de mi turbación. Comprende bien el anonadamiento de mi espíritu este augusto Senado de la lengua castellana. No soñé jamás, Señores Académicos, este insigne honor de pronunciar delante de vosotros mi palabra indocta y en tono rudo en presencia de los egregios doctores del habla castellana. Sírvame de justificación llegar aquí, persuadido de que vuestra benevolencia es superior, inmensamente superior á mi audacia. En las altas esferas de la luz, vuestra habitual región, hay misericordia, misericordia infinita para todas las miserias del alma. Os ruego, Señores Académicos, no consintáis que sea yo la excepción. Como lo sois con todos los pobres de entendimiento, sed indulgentes, sed misericordiosos conmigo.

No lo sabéis, y tengo un título á vuestra consideración. Como es auténtico, permitidme siquiera recordarlo.

Era yo adolescente: 1845. Era Rector del Colegio Nacional de Calabozo, en la república de Venezuela, manteniendo mi carácter nacional, como siempre lo mantuve. Era entonces Director del

Liceo de Chile D. Domingo Sarmiento, literato de buen nombre en el Nuevo Mundo, y hace pocos años Presidente de la Confederación Argentina. Discutía entonces en la prensa de Chile el Señor Sarmiento la violenta innovación de la ortografía castellana, que rechazaron unánimes los buenos escritores de aquellas repúblicas. Negaba el Sr. Sarmiento á la Real Academia Española la suprema autoridad en materia de lenguaje; no sólo, decía, por ser autoridad extranjera, como por ser los miembros de la Real Academia Española «vulgo literario, y nada más que vulgo literario». No sé que para defenderos se haya levantado otra voz que la mía en la prensa americana. Yo os defendí en *El Liberal*, periódico de Caracas, que redactaba el experto periodista D. José María Rojas. Fácil fué la defensa, porque eran sabios ilustres mis valedores, de celebridad universal. «¡Vulgo literario, decía yo entonces; vulgo literario, y nada más que vulgo literario, Don Francisco Martínez de la Rosa, D. Manuel José Quintana, Don Juan Nicasio Gallego, D. Antonio Gil de Zárate, D. Mariano Roca de Togores, D. Ventura de la Vega, D. Joaquín Francisco Pacheco, D. Juan de la Pezuela, D. Antonio María Segovia, Don Ramon Mesonero Romanos..... y otras glorias eximias de nuestras letras patrias, maestros esclarecidos de nuestra lengua nacional!»

Bastaba el nombre de tan ilustres Académicos para confundir la avilantez del escritor.

El 7 de Agosto de 1880, al pronunciar mi discurso en el teatro de Caracas con motivo de la repartición de premios en el Colegio de Santa María, acto solemne al que concurrieron más de dos mil personas de aquella sociedad distinguida, discurso que tuve el honor de dedicar con toda reverencia á la Real Academia Española, os dirigí estas palabras:

«La Real Academia Española, celosísima del tesoro confiado á su alta ilustración y á su claro patriotismo, creó Academias correspondientes en las regiones del Nuevo Mundo, de familia española, para mantener en toda su pureza heredada, en todo su esplendor nativo, en su genial hermosura, la majestuosa lengua castellana; vínculo perdurable, así en la próspera como en la adversa fortuna, entre la madre España y su posteridad de América. ¡Loor eterno á la Real Academia Española!»

Y es verdad, Señores Académicos; á vosotros tiene confiado su principal tesoro nuestra querida patria. La lengua de un pueblo es el alma nacional; que la hablen todos los españoles, y será una misma el alma de España. Cuando España era la soberana de dos hemisferios, nuestra hermosa lengua era el alma de dos mundos. Si menguó el imperio político de España, á vosotros os corresponde mantener el imperio de nuestro idioma español, no por la autoridad de la espada, por la autoridad de vuestra sabiduría. Están llamadas á conservar esos dominios las Academias correspondientes, nacidas al calor de vuestra inspiración salvadora, y desarrolladas al calor de vuestra constante solitud.

Á la sombra de nuestra bandera viven hoy en los dos hemisferios 27 millones de españoles, sobre un territorio de un millón de kilómetros cuadrados. Y sobre un territorio de 17 millones de kilómetros cuadrados viven hoy en la América española 30 millones de nuestros descendientes nacionales, si extranjeros á nuestra bandera, no extranjeros á nuestro idioma, ni á nuestra religión, ni á nuestras costumbres. Son de nuestra familia. Muestran en el combate el ardor indomable de sus mayores, y en el triunfo la magnanimidad de sus abuelos. El amor á la independencia y la constancia heredada nos responden de que sabrán mantener el territorio nacional que poseen de los conquistadores. No han menguado entonces los dominios de la lengua castellana; y sois vosotros, Académicos de mi patria, la suprema autoridad de tan vasto imperio. Si lo conquistó el poder de nuestras armas, consérvelo el poder de vuestra sabiduría.

Tiene España para aquellos países miradas maternales. En esa lucha feroz, empeñada todavía, entre tres pueblos hermanos, allá sobre las playas del Pacífico, tiene España para los combatientes, sin mostrar preferencia por ninguno, acentos de dolor para lamentar aquellos desastres, palabras de concordia para reconciliar aquellos pueblos. Por circunstancias pasajeras puede entibiarse el afecto de familia; pero si la raza es noble, como nuestra raza, no puede morir jamás; y reverdece espontáneo en el corazón materno al azotar el cierzo del infortunio las ramas del antiguo tronco.

Si allí no reina ni gobierna España, allí reinan y gobiernan

sus hijos. Es uno mismo el tesoro de nuestra lengua, y es una misma la suprema autoridad. Las Academias correspondientes son hijas legítimas de esta ilustre Academia, y mantendrán en la América española, Señores Académicos, vuestra autoridad soberana.

Ya no odian á España nuestros hermanos de América. Por extinguir ese odio, algo hice yo en la prensa americana.

Es Venezuela en armas y letras la primera de nuestras Repúblicas Americanas: es madre de Bolívar y de Sucre, de Bello y de Baralt. El supremo magistrado, General Antonio Guzmán Blanco, ha resuelto aumentar la GALERÍA HISTÓRICA del Palacio Federal con el retrato de Isabel la Católica, el de Cristóbal Colón y el de Fray Bartolomé de las Casas. Venezuela quiere bien á España.

El Presidente de Guatemala, General Barrios, al conmemorar el aniversario de la Independencia de la República, tiene para España muy honoríficas expresiones, y pide á sus compatriotas todo miramiento para España, que nos ha dado, dice, cuanto ha podido darnos, y debemos ser hijos agradecidos.

El Presidente de Nueva Colombia, Doctor Núñez, estrecha sus relaciones de familia nacional con la madre España, declara oficial en el país la ortografía de la Real Academia Española, y tiene para nuestra patria frases de cordial cariño.

Chile abre los brazos amorosos para recibir á la colonia española, que vuelve á sus hogares en aquella tierra de nuestra familia, abandonados en días lamentables para todos.

La prensa de Buenos Aires tiene para España frases muy lisonjeras. Los más doctos argentinos recuerdan con orgullo la memoria de sus mayores, y proclaman en alta voz que sólo España tiene la gloria singular de haber descubierto y civilizado un mundo y de haberse sangrado de todas sus venas para poblarlo.

Las demostraciones de familia no pudieron rayar más alto en los mejicanos, al llegar á las playas de Veracruz las naves españolas que conducían el cadáver del ilustre General Arista, hijo benemérito de la República. Como fué allí más señalado nuestro imperio, más gloriosa allí la huella de España, palpita más allí el alma española.

Todas nuestras Repúblicas de América, viviendo vida nacio-

nal, recordando con orgullo el hogar solariego de sus mayores; todas, sin excepción ninguna, todas tienden á estrechar los lazos de familia con la madre España, que tiene abiertos los brazos amorosos para recibir en su seno hidalgo á todos los españoles americanos que visitan nuestra hermosa tierra.

Espero días de prosperidad para la gran familia española de ambos hemisferios, que compartirá la misma dicha y la misma desventura.

Pasaron nuestras glorias de Italia, nuestras glorias de Flandes. No dejaron allí nuestros mayores, ni hogar, ni familia, ni lengua. No pasaron nuestras glorias del Nuevo Mundo. Dejaron allí nuestros padres, hogar, familia, idioma; y la historia de la monarquía la continúan bajo la República los hijos de los españoles.

Nuestro siglo es de combate y de confusión. Nada tiene que temer nuestra raza, si estrecha sus lazos de familia en ambos hemisferios. Sólo la guerra civil nos quebranta y nos humilla.

Doy suma importancia, Señores Académicos, á la lengua nacional.

Sin nuestra desidia, sin nuestros disturbios, pudiera ser, debiera ser popular, desde Marruecos hasta Egipto, nuestra lengua castellana. Allí á donde llega el genio de nuestro idioma, allí llega el genio de nuestra raza. Allí al Norte de África, allí pensaron llevar nuestra civilización los Reyes Católicos; allí pensaron fijar nuestra bandera; allí debiéramos ostentar hoy nuestro poderío; y ser los señores del Mediterráneo. Es verdad que consumimos grandes fuerzas en poblar y civilizar el Nuevo Mundo. Por eso la América española es la más alta expresión de nuestra grandeza. Por eso no acabó ni puede acabar allí España. Allí están sus descendientes; y cuanto más se glorifiquen sus descendientes, más se glorifica España. Si nuestra prosapia nos ilustra, ilustremos nosotros á nuestra prosapia. Es solidaria la historia de familia. Por eso debemos mantener en América la unidad de idioma, para mantener la unidad de estirpe. Y es fácil mantener la unidad de dogma, allí donde es nacional nuestra lengua, y son nacionales nuestras costumbres. Más que naciones extrañas, constituirán con nosotros familia esas naciones.

¡Cómo no he de admirar á los Reyes Católicos, que tanto en-

grandecieron el nombre de España! ¡Cómo no he de adorar á la Grande Isabel, símbolo el más excelso de nuestra patria! Por las excelencias de esta Soberana, de esta santa mujer; por las virtudes eximias de esta Reina ejemplar, sin paralelo en la historia del mundo, rayó más alto que el pueblo romano el pueblo español. La España de Enrique IV no tiene aire de familia con la España de Isabel la Católica. Suprimid á esta Soberana, y el pueblo español se perderá entre los pueblos más desgraciados y oscuros de la tierra. Para que fuesen asombrosos los destinos de nuestra patria nos mandó Dios en tiempos tan indignos á tan digna Soberana. Dadme la majestad en el trono, y será como natural la majestad en el pueblo.

Descubrió el Océano Pacífico nuestro Vasco Núñez de Balboa, héroe de nuestra heroica edad; y con títulos nosotros para ser los señores de las regiones oceánicas, sólo vemos flamear nuestra bandera en las Filipinas, en las Marianas, en las Carolinas. Y sobre un territorio de diez millones de kilómetros cuadrados, apenas medio millón posee España. Y sobre una población de treinta y seis millones, apenas seis millones mantiene España. Y todavía nos acecha en Filipinas el leopardo inglés, porque nuestra confusión doméstica ha mareado y aturdido al león español. Inglaterra, Holanda y Francia ostentan su arrogante bandera en aquellos archipiélagos y hacen popular en aquellas regiones la lengua de la patria. Y primero surcaron aquellos mares nuestras proas, y primero reflejaron aquellas aguas el soberbio semblante de nuestros marinos, y primero retumbó en aquellas soledades la voz de trueno de nuestros navegantes. Y nuestra lengua, expresión de nuestro heroísmo, no dilata su imperio por tan vastas regiones. Parece como agotada la energía de nuestros padres; como perdido el arrojo temerario de nuestros mayores; como muerta la proverbial impetuosidad de nuestros abuelos.

¡Cómo al presenciar tal anonadamiento, no he de admirar á Carlos V, á Felipe II, que llenan el siglo XVI, el gran siglo de España, el siglo de las más altas glorias españolas! Sentíase entonces palpitar en ambos hemisferios el gigante corazón de nuestra patria, y veíase al sol de nuestro espíritu iluminar toda la tierra.

Partía entonces de las regiones del poder, la inspiración de la grandeza de la patria, para trasfundirse arrogante y poderosa á las entrañas del país. Entonces eran unos mismos los intereses del Trono y los intereses del pueblo. No hay razón, por lo ménos en nuestra España, para que no sean los mismos los intereses nacionales y los intereses de la Corona. Ocupa el sólio de España un príncipe adolescente que creció en la proscripción y se educó en la desgracia; príncipe dotado de tan preciosa experiencia; príncipe de tan sérios estudios y de tan claro espíritu, de tan resuelta voluntad para ilustrar y engrandecer la patria. Como los tiempos son tan difíciles, como veo tan quebrantada el alma nacional, rodeen los españoles al Monarca y salven la dinastía. Al calor del Trono nacieron y crecieron las mayores glorias de España.

¡Bien haya el ilustre duque de Frías, que nos da en sonoros versos nuestra grandeza nacional en tiempo de Felipe II, tan gran Monarca! Por ser tan grande, le calumniaron los extranjeros é hicieron de él el demonio del Mediodía.

Oigamos al prócer de nuestra patria, vuestro insigne compañero.

«Fué del prudente Rey el poderío
De moros y de herejes escarmiento,
Firme rival del Támesis umbrío,
Duro azote del Sena turbulento.
Gloria del Trono, de la Iglesia brío,
Temido en Flandes, respetado en Trento,
Y desde el mar de Luso á la Junquera
Hubo un cetro, un altar, una bandera.»

Y entonces era gala hablar español; y entonces era de moda la lengua castellana, y entonces concordaban el imperio de nuestra patria y el imperio de nuestro idioma.

¡Quantum mutatus ab illo!

Hoy el misionero inglés, con la Biblia apócrifa en una mano multiplica sus prosélitos; y con la gramática inglesa en la otra multiplica los súbditos de la Gran Bretaña. Extendamos el idioma y extendemos nuestro espíritu nacional.

¡Cómo lo comprende el canciller Bismarck! Se desvela por hacer *una* la lengua de la patria, en cuanto se lo permiten los graves problemas interiores y exteriores del imperio, atendida la revolución latente en las entrañas de Europa. Cuando sean alemanes por el idioma todos los Estados del imperio, será formidable por su energía el alma nacional. Cuando el idioma alemán salve todas las fronteras, y con el idioma alemán el espíritu alemán penetre en las regiones más apartadas del mundo, rayará muy alto la majestad del imperio. Se dice que el canciller negocia con España la cesión del Archipiélago de Joló. Sería el mayor ultraje á nuestra patria *ceder* una pulgada de nuestros dominios. Y si á la unidad de lengua se añade la unidad de dogma, mucho más poderosa será todavía el alma de la patria. Por esta condición nacional de nuestro país, por nuestra unidad de dogma, nunca apreciada bastantemente, no nos anonadó Napoleón el Grande en Bailén, como á los austro-rusos en Austerlitz; ni en San Marcial, como á los prusianos en Jena. Es invencible el pueblo que canta unísono las glorias de la patria y adora á Dios en el mismo templo. Suprimid nuestra unidad católica, y será imposible nuestra epopeya nacional desde Covadonga hasta Granada, desde Granada al Nuevo-Mundo.

Lamentábase, y con razón, no hace mucho tiempo, en un discurso notable y en un acto muy solemne, APERTURA DE TRIBUNALES, el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, ministro de Gracia y Justicia, de que nuestra noble España, que ha tenido tan sabios Monarcas y tan eminentes jurisconsultos, estuviese todavía tan distante hoy de la UNIDAD LEGISLATIVA, que debe tener por base inquebrantable la ley moral y la justicia eterna, según expresión de maestro tan esclarecido. Y es verdad, Señores Académicos: si han de vivir la misma vida los hijos de la misma madre, ha de ser *UNA* la patria, *UNO* el dogma, *UNA* la lengua, *UNA* la legislación. Cuanto más *UNA* más fuerte. Ahí el *OPUS MAGNUM* de nuestros sabios estadistas: ahí el alma nacional. Mantener el esplendor de nuestra prosapia, es mantener el esplendor de nuestro idioma y confundir á nuestra posteridad en nuestro mismo destino, hablando ella, como nosotros, la hermosa lengua castellana en las cinco partes del mundo; ya que en las cinco partes del mundo grabaron su huella perdurable y dejaron memoria

eterna de su luminoso espíritu nuestros ínclitos mayores. Sobre todo, en el Nuevo-Mundo.

Con nuestra lengua va nuestro espíritu nacional. En la América española son familiares nuestros insignes poetas y nuestros esclarecidos prosadores. Y con cierto orgullo de raza confiesan en alta voz nuestros hermanos de América, que el Parlamento español no tiene igual en el mundo. Y ven asombrados mis ojos en este sagrado recinto la más alta expresión del espíritu nacional, el alma gloriosa de mi patria. Aquí están delante de mis ojos, aquí están nuestros más arrogantes poetas; aquí nuestros más eminentes prosistas; aquí nuestros más admirables oradores. Tanta luz, tanto esplendor ciegan mi pobre espíritu, y es demasiado ruda mi frase para admirar tanta grandeza. ¡Calle mi labio! Agradecido mi corazón, rinda culto en silencio á tanta majestad. Asombrada mi alma, inclínese con toda reverencia ante el augusto senado de la lengua castellana: ante la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

NOTICIAS

QUE PUEDEN SERVIR PARA AVERIGUAR EL VERDADERO APELLIDO DE
JUAN DEL ENCINA,

POETA DRAMÁTICO ESPAÑOL DEL SIGLO XV.

(Conclusión.)

Sabiendo que Encina fué protegido de los Duques de Alba, que le *recibieron por suyo*, según dice él mismo, acudí ante todo á los ilustres descendientes de aquellos magnates, y recibí por contestación la siguiente nota:—«El archivo perteneciente á la muy noble y antigua Casa de Alba fué destruído en gran parte, con motivo de la entrada y saqueo que hicieron los aliados en la villa de Alba de Tormes el año de 1706, en cuya villa se conservaba dicha oficina, como cabeza del mismo Estado. Por tal razón, y por el extravío de gran número de papeles al ser trasladados á esta corte, no es de extrañar que si se hallaban en él algunas noticias referentes al poeta Juan del Encina, así como á otros hombres célebres de los siglos XV y XVI, se perdiesen en semejantes trastornos. Hoy no se encuentra en el archivo de S. E. el menor antecedente, ni del Encina, ni de otras muchas personas distinguidas, favorecidas y protegidas por tan ilustre Casa».

No he sido más afortunado en Salamanca, en León ni en Roma, donde se han efectuado á mi instancia prolijas investigaciones hasta por hombres de tanto mérito y saber como el Reverendo Padre Fita, incansable cuando se trata de ayudar y favorecer á sus amigos.

Restábame sólo apelar al archivo de los Marqueses de Tarifa, que hoy radica en la Casa de Medinaceli, dado que los libros bautismales no se regularizaron convenientemente hasta el Concilio de Trento. Encina acompañó al insigne Adelantado D. Fadrique Enríquez de Ribera en su viaje á Tierra Santa por los años de 1519, y parecía natural que en los papeles relativos á dicho viaje, que emprendió el Marqués saliendo de su casa de Bornos á 24 de Noviembre de 1518 y duró hasta Octubre de 1520 que volvió á Sevilla, hubiese por lo menos alguna indicación útil para abrir paso á fructuosas disquisiciones. Las que practiqué por mí mismo, gracias á la suma bondad con que me favorecieron la Señora Duquesa viuda de Medinaceli, su entendido archivero el Sr. Gazapo, y el joven poeta D. José Soriano de Castro, empleado entonces en aquel archivo, tampoco dieron el resultado que anhelaba. Allí supe con harta pena que hace muchos años perecieron en Andalucía, á consecuencia de un incendio, no pocos documentos preciosos relativos al marquesado de Tarifa, y supuse que los concernientes al viaje de Jerusalén debieron ser del número de los incendiados, pues nada que haga relación á él se encuentra en el índice ó inventario de los papeles que aún existen.

Descorazonado ya, punto menos que convencido de la ineficacia de nuevas gestiones, renuncié á ellas por el pronto, rogando, no obstante, al benévolo archivero Sr. Gazapo que si andando el tiempo tropezaba casualmente con algo que se refiriese al magnífico Adelantado que erigió en Sevilla la suntuosa fábrica vulgarmente conocida con el nombre de *Casa de Pilatos*, se sirviese participármelo, por insignificante que le pareciese la noticia. Parecióselo, en efecto, para el fin á que yo me dirigía, la que unos dos años después de nuestras largas é infructuosas investigaciones halló en un legajo de *cédulas reales, privilegios, mercedes y empleos* perteneciente al archivo del ducado de Alcalá, y, sin embargo, tuvo la bondad de enviármela inmediatamente. El documento en que se encuentra, del que recibí copia exacta, dice de estemodo:

«Yo Gil de Galdiano canónigo de Tudela (?) doy fé que confesé al Señor D. Fadrique Enríquez de Ribera Marqués de Tarifa en Jerusalem dentro en la iglesia del Santo Sepulcro sábado

en la noche seis dias del mes de Agosto de quinientos é diez é nueve años, é yo Joan de Tamayo clérigo español doy fee como otro dia siguiente Domingo siete del dho. mes de Agosto en la mañana comulgué al dho. Señor Marqués dentro en la capilla del Santo Sepulcro diciendo misa encima dél, con su ábito blanco vestido y con la cruz de la hórden de Santiago puesta en él, y porque es verdad firmamos aquí nuestros nombres. fecho en Jerusalem Domingo siete días de Agosto de mil é quinientos é diez é nueve años.—Jo. de Tamayo manu propria—Ita est—Egidius de Galdiano que supra manu propria subscripsi».

Á quien no conozca bien las obras de Juan del Encina, y sobre todo su *Tribagia ó Vía Sacra de Hierusalém*, curiosa relación métrica de su peregrinación á los Santos Lugares en compañía del Adelantado Marqués de Tarifa D. Fadrique Enriquez de Ribera (tan rara como todos los demás escritos del autor, y cuya edición príncipe hecha en Roma el año de 1521 no he logrado ver jamás), le parecerá sin duda, como le pareció al ilustrado y ya difunto archivero Sr. Gazapo, que el anterior documento es extraño de todo punto á la persona del poeta salmantino. Pero al que haya leído atentamente aquel libro, reimpresso en Madrid por Pantaleón Aznar el año de 1786, y acompañado de otra relación del mismo viaje, obra también del cantor de los Reyes Católicos, titulada *Romance y suma de todo el viaje de Juan del Encina*, quizás no le parezca otro tanto. ¿Por qué? El lector se lo explicará mejor que pudiera yo hacerlo, cuando vea los siguientes pasajes de las citadas relaciones:

En la más extensa y rica en pormenores, escrita en coplas de arte mayor, el poeta da en estos términos noticia de cuándo empezó su piadosa peregrinación á Jerusalem, no sin decir antes que al emprenderla había cumplido ya medio siglo:

«Partiendo en el año de *mil y quinientos*
Y más *diecinueve*, ya el año mediado,
Primero de Julio las velas han dado
Al céfiro viento los de nuestra nave,
Con tiempo muy claro, sereno y suave,
Llevando consigo nuestro Adelantado»,

del cual dice en otro lugar que era

«Señor muy humano, muy llano en su traje,
Muy gran justiciero, verídico y saje»,

añadiendo para remachar el clavo:

«Del nuestro *Marqués* yo soy buen testigo,
Que andaba con él *las más de las veces*».

Fijese ahora el lector en las noticias y fechas de los versos que siguen:

«Después de llegados á Jerusalén
A *cuatro de Agosto*, según dicho habemos

.....
¿Qué lengua elocuente podría ser dina
Según que se debe hablar del *Sepulcro*?
No siento ninguno de estilo tan pulcro
Que cosa merezca tocar tan divina,
Mayormente el *rústico* JOAN del Encina.

.....
A los *diecisiete* (1), miércoles, partimos,
Después que yo dije *mi misa primera*».

Pero aun hay en el *Romance* donde Encina resume las noticias del viaje de que se trata, algunas que completan las anteriores y que ilustran más la materia.

«En fin, á *cuatro de Agosto*,
Sin más ya lo diferir,
En Jerusalén entramos,
Tras mil trabajos sufrir.
Donde yo *mi primer misa*,
Aunque indigno, fuí á decir,
Siendo de *Agosto á seis días*,
Que eran *tres* al residir.
Del Gaceli ya alcanzamos
El *Santo Sepulcro* abrir,
Adonde *entramos tres noches*,
Ciertamente no á dormir,
Sino á visitar misterios
De Cristo, y á los sentir».

(1) De Agosto de 1519.

Tenemos, pues, según estos datos, que el 4 de Agosto de 1519 el poeta salmantino llegó á Jerusalén con el Marqués de Tarifa, con el cual andaba las más de las veces, signo indudable del afecto que los unía; que allí consiguieron tres noches entrar en el Santo Sepulcro á visitar y sentir misterios de Cristo; que en aquel sagrado recinto dijo á 6 de Agosto su primera misa el autor de la *Trivagia*, clérigo ya, y que hubo de seguir diciendo la misa primera hasta el mismo día 17 del dicho mes, que partieron juntos de la Ciudad Santa. ¿Se comprende ahora por qué no he creído insignificante, ni ajeno á mi propósito de averiguar el verdadero apellido de Juan del Encina, el documento encontrado en el archivo de la Casa de Medinaceli entre las *cédulas y privilegios* del ducado de Alcalá? ¿No es posible que contenga ese documento la solución del problema, por tanto tiempo insoluble, concerniente al verdadero nombre del ingenio salmantino? Me inclino á creer que sí, y que el *clérigo español Joan de Tamayo*, que comulgó al Señor Marqués de Tarifa en la mañana del domingo 7 de Agosto de 1519 en la capilla del Santo Sepulcro, diciendo misa encima dél, no es otro que el *rústico Joan del Encina*, para quien no había lengua elocuente que mereciese hablar del sepulcro del Redentor, ni que fuese digna de alabarle.

MANUEL CAÑETE.

ESTUDIOS POLÍTICO-RELIGIOSOS.

DE LA SOBERANÍA É INDEPENDENCIA DE LA IGLESIA (1).

Á fuerza de familiarizarse con ellas, llega el hombre á olvidar ciertas verdades que son fundamentales en materia de Religión, y aun á obrar en contradicción con lo que ellas le enseñan. Y no es porque, generalmente hablando, no tenga en lo íntimo de su alma la convicción profunda de su certeza; sino porque, aun teniéndola, no siempre da á esas verdades, luego que se coloca en el terreno de la vida práctica, y aun diríamos mejor, de la vida pública, su verdadero valor é importancia, como sería necesario que lo hiciese para que pensase y obrase al tenor de ellas.

¿Habría acaso entre cuantos seriamente se llaman católicos—y en España el Catolicismo es por fortuna la Religión de todo el pueblo—quien dude de la verdad de esta Religión, de su origen divino, de la necesidad de cumplir sus preceptos y de la grandeza y sublimidad de la Iglesia que los enseña? Imposible parece que los haya. Y esto, no sólo porque al darse cuenta de semejante duda, habría de considerarse el que la abrigase en cierta manera excluido de esa misma Iglesia, situación en que ninguno quiere verse colocado, ni aun con el pensamiento; sino porque el que dudara de esas verdades, además de renunciar á todo consuelo y esperanza para los males de esta vida, no podría practicar la Religión sin violencia, atendida su falta de fe. Pero si es cierto que no se duda, por regla general, de estas verdades, no lo es menos

(1) Este trabajo forma parte de un libro que sobre *cuestiones político-religiosas* está escribiendo su autor.

que se las olvida en la práctica, y que reconociendo el origen divino y la misión celestial de la Iglesia, se le niega al mismo tiempo la supremacía que le corresponde, y se desconocen los grandes derechos que, como Maestra de la doctrina, tiene para ordenar y definir con fallo inapelable cuanto á esa doctrina afecta; olvido tan general y manifiesto, que todos los días tenemos, por desgracia, ocasiones de conocerlo, y llega hasta el extremo de colocar á los hombres, víctimas de una alucinación funesta, en lucha con la Iglesia de que se llaman hijos.

¿Cómo se explica una contradicción semejante? De la manera que mil veces hemos oído. Alegando que lo temporal y lo espiritual son cosas distintas; que el reino de Dios no es de este mundo; que á la Iglesia sólo toca cuidar de las cosas espirituales, sin ocuparse en las terrenales. Pero en verdad que, á poco que se piense, se conocerá cuánto hay de erróneo en estas aserciones. Cierto es que lo temporal y lo espiritual son cosas distintas; pero no lo es menos que, á pesar de serlo, están, así en la sociedad como en el individuo, íntima é inseparablemente unidas. Cierto es que el reino de Dios está en los cielos, y allí se encuentra, cercada de los divinos resplandores, la Iglesia triunfante; pero no lo es menos que la Iglesia militante, la que padece y lucha por alcanzar la posesión del reino de Dios, está en la tierra; que el mundo está por tanto sometido á su imperio soberano, y que toda criatura nacida debe inclinar la frente ante sus mandatos, siendo su verdadero destino amar y servir á Dios en esta vida para verle y gozarle en la otra. Y si á la Iglesia toca cuidar de las cosas espirituales, ¿cómo han de sustraerse á este cuidado las temporales que á ellas están unidas? ¿Cabe por ventura separar el cuerpo del alma, la materia del espíritu, hacer del hombre dos seres tan independientes, que lo que hay en él de terreno vaya por un lado, y lo que hay de espiritual vaya por otro; que para aquello pueda obrar con arreglo á unos principios, y para esto conforme á otros distintos? Do quiera que el hombre vaya, ¿no llevará siempre consigo el cuerpo y el alma, no los verá siempre unidos, y no vivirá por tanto sujeto, en todos sus actos, á las leyes establecidas por la Iglesia, en cuanto ellos se relacionen con la Religión, la moral y las costumbres?

Se nos dirá que introducimos con esto la confusión entre lo

espiritual y lo temporal, y hacemos árbitra absoluta á la Iglesia de cuanto se haga en el mundo, anulando las facultades del poder civil. Nada menos que eso. La confusión está en la manera de discurrir de los que hacen este argumento, los cuales, empeñándose en separar lo que está unido, nos acusan de que al querer nosotros mantener su unión, lo confundimos; y no comprenden cómo, sin que haya confusión, se debe conservar esa unión tan necesaria, que nace de que en el orden temporal no puede obrarse sino conforme á los principios que rigen en el orden moral, y hace que donde quiera que esté interesado alguno de estos principios, allí esté llamada á intervenir la Iglesia en cumplimiento de su augusto ministerio. Y para que se vea cuán lejos está nuestra doctrina de envolver confusión alguna, vamos á aclararla con ejemplos. Suponemos—y la suposición es, por desgracia, una realidad frecuente—que se elabora por un Gobierno una nueva Constitución política: que en ella se consigna lo relativo á las prerrogativas del Monarca, á las facultades de las Cortes, á las relaciones de los Cuerpos legisladores, á la organización y distribución de los poderes públicos: que se establecen Consejos, Diputaciones y Ayuntamientos, se determinan sus facultades, y se regulan, en fin, los movimientos de la máquina del Estado en el orden político y gubernativo. ¿No hay nada en todo esto que afecte á la doctrina de la Iglesia y á sus derechos, como tampoco á la moral y á las costumbres? Pues la Iglesia ni tiene ni quiere tener intervención alguna en tales cuestiones, considerándolas como del dominio y de la incumbencia exclusiva de los poderes públicos. Pero ¿se trata de introducir en esta Constitución novedades en cualquier concepto nocivas á los intereses religiosos y morales de la Nación? Pues en tal caso tiene la Iglesia una misión que cumplir y una intervención legítima que ejercer, porque el Gobierno de los hombres atenta contra las leyes de Dios, y sus Constituciones vienen á redundar en daño de la Iglesia y de los sagrados intereses que representa. —Supongamos también que se publica un nuevo plan de enseñanza: que en él se altera la clasificación de las carreras civiles, se exige para los estudios mayor ó menor número de años; se reduce ó se aumenta la duración de los cursos; se establece distinto orden en las asignaturas de que constan; se exigen estas ó aquellas formalidades para los exáme-

nes y los grados. En nada de esto intentará la Iglesia limitar la facultad que los Gobiernos tienen para resolver lo que mejor conduzca, en su juicio, á la esmerada y sólida educación de la juventud. Pero ¿sucede que, ya por la omisión de alguna asignatura, ya por la introducción de otra nueva, ya en la adopción de libros de texto, ya en las explicaciones de los profesores, se atenta contra la doctrina y la moral católica? Pues en tal caso puede y debe la Iglesia reclamar contra tales agresiones; de lo cual, así como de la grande importancia y trascendencia que tiene en el orden moral la educación de la juventud, se sigue el que no puede menos de concedérsele el derecho de inspección en los establecimientos de enseñanza, para remediar, con oportunas reclamaciones, los abusos que en ellos note.—Supongamos, por último, que se hacen grandes y radicales variaciones en la organización, instrucción, disciplina, táctica, armamento y equipo de los ejércitos. Nada ciertamente más lejos de la Iglesia que el inmiscuirse en cuestiones de esta especie y poner trabas á la libertad que, como en otras muchas, tiene el Estado para proceder á su arbitrio; pero si las reformas militares tuviesen otro carácter y otra tendencia; si en el ejército de una Nación católica se relajasen las prácticas cristianas establecidas, ó de cualquier modo se impidiese ó se omitiese el cumplimiento de los deberes religiosos, ¿quién pudiera negar á la Iglesia su plenísimo derecho para reclamar contra una novedad tan funesta?

Pudieran estos ejemplos multiplicarse hasta lo infinito, y en todos se vería comprobado que esta doctrina sobre la supremacía de la Iglesia en las cosas del Estado no introduce confusión alguna, ni hace más que reconocer la intervención que necesariamente le da en ellas la unión de lo espiritual y lo temporal. Porque los hombres reinan en el mundo; pero Dios reina sobre los hombres: las leyes humanas son dignas de respeto; pero sobre las leyes humanas está la ley divina; y sobre todas las enseñanzas y doctrinas están las enseñanzas y doctrinas de la Iglesia, que tienden á difundir y asegurar en el mundo la soberanía social de Jesucristo, fuente inagotable de bienes para esta humanidad tan trabajada por toda clase de males, y á hacer que sobre todas las miserias de la carne prevalezca, hasta donde posible sea, el reino del espíritu. Y en verdad que al obrar de esta suerte,

hace más por la libertad y la dignidad del hombre y por sus más preciados intereses, que cuanto pudieran hacer los poderes de la tierra, los cuales alcanzarán, cuando mucho, á asegurarle el ejercicio de algunos derechos, harto contrapesados con mil vejámenes y gabelas; pero la Iglesia le asegura, cuanto es de su parte, el derecho á una felicidad que nunca se acaba, el goce del reino eterno, llevándolo á él por el camino de la virtud, que es lo que, aun acá sobre la tierra, más eleva y ennoblece al hombre. Por donde se verá cuánto abusan de la credulidad del pueblo los que le dicen que la Iglesia lo esclaviza, y le incitan á sacudir su yugo para ser libre; y cuán equivocados andan, en perjuicio de sí mismos, los que no quieren reconocer en la Iglesia un poder soberano é independiente, y de un orden más elevado que los poderes de la tierra.

Y esta soberanía é independencia de la Iglesia es en todos conceptos indisputable: lo primero, por su origen divino, que la pone fuera de la sumisión ó dependencia de todo otro poder; lo segundo, porque la Iglesia es universal, y extendiéndose por todo el mundo sus dominios, no puede estar sometida á poderes finitos, que tienen términos señalados, fuera de los cuales nada pueden, y por añadidura, hoy son y mañana dejan de ser; lo tercero, porque es una sociedad visible, que tiene su organización, su constitución y su gobierno, con una autoridad suprema, á que todos obedecen, y otras autoridades, colocadas en una jerarquía admirablemente ordenada; teniendo además leyes propias, así civiles como penales, premios y castigos, y en suma, todos los elementos que constituyen una sociedad perfecta. Su Fundador, Jesucristo, Verdad eterna, declaró que le había sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra; dijo á sus discípulos que estaría con ellos todos los días hasta la consumación de los siglos, y al conferirles su misión divina, enviándoles á enseñar á las naciones y bautizarlas, les aseguró que cuanto atasen en la tierra sería atado en el cielo, y cuanto desatasen en la tierra sería también desatado en el cielo. De modo que Nuestro Señor Jesucristo transfirió á sus Apóstoles la potestad suprema, con entera independencia de todas las autoridades y poderes de la tierra.

Celosos de esta independencia los Santos Padres y los más sa-

bios Prelados del mundo, la defendieron con el celo y la entereza que convenía.

El célebre Obispo de Córdoba, Osio, decía al Emperador Constancio: «No os mezcléis en los negocios eclesiásticos, no nos mandéis en estas materias, sino aprended más bien de nosotros lo que debéis saber. Dios os ha confiado el imperio, y á nosotros lo que conviene á la Iglesia».

«¿Cuándo, dice San Atanasio, ha recibido su autoridad del Emperador un decreto de la Iglesia? Ha habido hasta el presente muchos Concilios y definiciones de la Iglesia, y nunca los Padres han aconsejado nada semejante al Emperador, el cual nunca se ha mezclado en lo que tocaba á la Iglesia».

Dirigiéndose á los Emperadores y á los Reyes, decía San Gregorio Nacianceno: «Vosotros, que no sois más que simples ovejas, no traspaséis los límites que os están prescritos. No os pertenece á vosotros apacentar á los pastores: basta que ellos os apacienten bien..... Es peligroso adelantarse al guía á quien se debe seguir».

Escribiendo al Emperador Valentiniano, decía San Ambrosio: «En los negocios que conciernen á la fe ó al orden eclesiástico, es al Obispo á quien pertenece juzgar. El Príncipe está en la Iglesia, y no sobre ella».

Leoncio, Obispo de Trípoli en la Lidia, dijo al Emperador Constancio: «Me admiro de que vos, que estáis destinado al gobierno de la República, os propaséis á prescribir á los Obispos lo que sólo á ellos toca».

El Papa Nicolás I decía al Emperador Miguel que «á los Pontífices, y no á las potestades del siglo, atribuye Dios la facultad de disponer y ordenar el gobierno de la Iglesia».

De modo que la *independencia de la Iglesia*, sobre estar expresamente establecida por la palabra divina, sobre ser inherente á su naturaleza misma, está comprobada por la tradición apostólica y por la doctrina de los Santos Padres, y expresamente sancionada por las disposiciones del derecho canónico.

Hablando el Cardenal Inguanzo (1) de los que para enervar

(1) En su precioso discurso sobre la confirmación de los Obispos.

la autoridad de la Iglesia han hecho creer á los Príncipes que tenían autoridad en las cosas sagradas, dice: «Poniendo en sus manos esta potestad con la del Imperio, era el camino más expedito para destruirla, y á golpe seguro; porque la Iglesia no pudo subsistir sino en aquel modo y forma que ha sido establecida por su divino Fundador. Éste la dió el ser, su constitución, su potestad y sus Ministros, todo de un orden superior y celestial, todo nuevo, separado, independiente del orden y gobierno civil. Por consiguiente, este orden se rompe, esta constitución se trastorna, si el magistrado político usurpa aquella potestad y se mete en el gobierno de la Iglesia. Entonces no será ya la Iglesia de Jesucristo la que tengan los hombres, sino una Iglesia política, una Religión humana, que toma el carácter de las de las demás instituciones de los mortales. Así estos la mirarán como un instrumento político y una de las dependencias del gobierno civil, y no como una institución divina y sobrenatural, que les represente por Jefe y Cabeza de ella al mismo Jesucristo, y á los Vicarios que en nombre y representación suya ejerzan la autoridad que les haya dado».

Parécenos ahora deber reproducir aquí, para el mayor esclarecimiento de este asunto y para explicar y justificar la natural y necesaria supremacía de la Iglesia en lo espiritual y en lo temporal, la doctrina que acerca de él expone el Cardenal Belarmino:

«Á la manera, dice, como están en el hombre el espíritu y la carne, están los dos poderes en la Iglesia. La carne y el espíritu son como dos repúblicas, las cuales se encuentran, ya separadas, ya reunidas. La carne tiene los sentidos y los instintos, á los cuales corresponden actos y objetos adecuados á ellos, y cuyo objeto inmediato es la salud y el bienestar del cuerpo. El espíritu tiene el entendimiento y la voluntad, y actos y objetos proporcionados á ellos, y se propone por fin la salud y la perfección del alma. Encuéntrase la carne, sin el espíritu, en el bruto; el espíritu, sin la carne, en el ángel. De lo que se deduce que ninguno de los dos se ha hecho precisamente para el otro. Pero en el hombre la carne se encuentra unida al espíritu; y como constituyen una sola personalidad, necesariamente han de tener enlace y subordinación entre sí. La carne está supeditada; el espíritu preside: y aunque el espíritu no se mezcla en las acciones de la carne, á la

cual deja ejercitar sus actos mientras son propios de su carácter animal, cuando esos actos dañan al fin propio del espíritu, manda á la carne y la reprime; y si es necesario, la prescribe ayunos y penitencias, aunque sea con detrimento y debilitación del cuerpo, y obliga la lengua á callar y los ojos á no mirar. Y de la misma manera, si para conseguir el fin espiritual es necesaria alguna operación de la carne, y aun la muerte misma, el espíritu puede mandar á la carne que se exponga con todas sus cosas á semejante prueba, como vemos que lo hicieron los mártires. Así también, en cierta manera proporcional, el poder político tiene sus Príncipes, sus leyes y sus tribunales; como el poder eclesiástico tiene sus Obispos, sus cánones y sus juicios. Aquel tiene por fin la paz temporal; éste la vida eterna. Pueden estar separados, como sucedía en tiempo de los Apóstoles; y pueden estar unidos, como sucede ahora. Estando unidos, forman un sólo cuerpo; y por tanto, han de estar unidos de manera que la potestad inferior esté sujeta y subordinada á la superior. La potestad espiritual no se mezcla en los negocios temporales, los cuales deja que se manejen libremente, con tal de que no perjudiquen al fin espiritual ó no sean necesarios para conseguirlo. Donde esto último sucede, puede y debe la potestad espiritual refrenar y restringir á la potestad temporal por todos aquellos medios y caminos que parezcan necesarios» (1).

Aquí se ve claramente expuesta la distinción de los dos poderes, la independencia del civil en los asuntos meramente temporales, y su dependencia en los que de alguna manera afectan al orden espiritual.

(Se concluirá.)

JOSÉ MARÍA ANTEQUERA.

(1) De controver., tom. I, de Romano Pontífice, lib. V, cap. VI.

LAS VÍSPERAS SICILIANAS.

(Continuación.)

Empeñado se hallaba en guerra contra infieles el Rey D. Pedro III de Aragón, llamado el Grande, y tenía puestos sus reales en Berbería, cuando llegaron allá cuatro sicilianos á pedirle protección contra Carlos de Anjou, que trataba de vengar la afrenta de las Visperas sicilianas, pasando á cuchillo á todos los habitantes de Mecina. Créese que los sicilianos no habían procedido sin contar con el Rey de Aragón y el Emperador de Constantinopla, y aun añaden que la empresa del Rey contra los berberiscos sólo era un estratagema para encubrir con tan noble propósito su verdadero objeto. Había llevado á mal la protección que Clemente IV había dado á Carlos de Anjou, creyéndose el Aragonés con mejor derecho, como casado con una hija de Manfredo de Sicilia. El aragonés había pedido al Papa los diezmos para guerra contra infieles; pero este, desconfiando con razón, no se los había querido otorgar.

El ejército del Rey de Aragón constaba sólo de quince mil almugábares, gente voluntaria, arriscada y capaz de las mayores fatigas y de acometer las más arduas empresas: llevaba además solo dos mil caballos, escasa fuerza para lidiar en Berbería.

Allá vinieron á buscarle Juan de Proxita y Guillermo de Mecina, por la nobleza; y Nicolao Capua y Romeu Portella, caballero catalán, en representación del pueblo. Ofreciéronle al Rey la Corona. El Rey lo consultó, ó hizo como que lo consultaba. Las narraciones de los cronistas aragoneses están escritas en este punto con algo de candor. Hoy se cree más bien que no le cogieron estos actos de sorpresa, ni vacilaba en cosa que de antemano tenía calculada y aun resuelta.

La mayor parte de los nobles se opusieron á la empresa,

teniéndola por aventurada y aun temeraria. Los más católicos llevaban á mal que, llamados para hacer guerra contra infieles, se les obligase á volver sus armas contra cristianos, y aun quizá contra el Papa mismo, ó sus derechos.

Otros, ganosos de aventuras y exasperados al oír las tropelías de los franceses antes de las Vísperas sicilianas, y la crueldad que desplegaron después al reconquistar la isla, creyeron que era una bajeza y cobardía no acudir en socorro del desvalido y agobiado por fuerzas superiores, que pretendían despojar, á los habitantes de aquella isla, de libertad, derechos, y aun de la honra y la vida. Sabían también que esto halagaba al Rey, que creía vulnerados los derechos de su mujer, y que temía además el engrandecimiento del poderoso vecino, que aspiraría luego á desposeerle de sus feudos en Francia, como ya lo venían intentando los Reyes de allí desde el siglo anterior. El Rey, al cabo de tres días, publicó su resolución de socorrer á los sicilianos.

Á tiempo llegó el socorro. La ciudad de Mecina se hallaba tan apurada, que había pedido capitulación. Nególa el de Anjou, que amenazó pasar á todos á cuchillo: resolución bárbara é inhumana que no le honra.

Medió el Legado Pontificio, y sólo pudo recabar del irritado francés el perdón de la vida para todos, menos para ochocientos, que fué todo lo que pudo sacar el Legado, después de largo regateo. Funesta le fué esta crueldad: más hubiera ganado con mostrarse mejor cristiano en perdonar, más caballero, más generoso y mejor político. Los mecineses acordaron morir con las armas en la mano, antes que admitir tan horrible capitulación.

En cinco días llegó el Rey de Aragón, desde el puerto de Alholl, en África, al de Trápani, en Sicilia, á donde arribó el día 30 de Agosto. Aquel día fué el de la libertad de Sicilia, no el día de la matanza de los franceses.

Encaminóse á Palermo el de Aragón, retó al Rey Carlos, exigiéndole dejase libres los Estados que eran de su mujer, y el de Anjou, con dobles fuerzas y superior escuadra, salió humillado de Sicilia y se retiró á Calabria, dejando en poder de los almu-gábares todas las riquezas de su Real, y un arsenal inmenso con más ciento cincuenta buques, que preparaba para atacar á Constantinopla después de que hubiera reconquistado á Sicilia.

El Papa excomulgó al Rey de Aragón. El de Anjou desafió á este caso estrafalario! por medio de dos frailes, que no se horrorizaron de tan mal papel. Tan confusas eran las ideas en aquel tiempo. Y fué lo bueno que el retador no acudió á Burdeos el día del reto, y el Rey de Aragón acudió, aunque con harto riesgo y disfrazado; aventura caballeresca que pasaría por legendaria si no constara por documentos fidedignos. Bien es verdad que el Papa había prohibido al francés batirse, y al inglés que diese palenque para el desafío; pero aun así, fué acción no poco temeraria la que acometió en tal caso el Rey de Aragón.

Expulsados de Sicilia los franceses, y asegurada la isla, los almugábares pasaron á Italia en número de cinco mil en una noche; atacaron á los franceses, muy superiores en número, y los pasaron á todos á cuchillo, incluso el general y quinientos caballeros romanos, que el Papa le había enviado de socorro.

Por mar combatía el almirante Rugier de Lauria, haciendo su nombre formidable hasta soltar la célebre bravata de que *«ni aun los peces habían de surcar por el Mediterráneo, si no prestaban homenaje á las barras de Aragón»*.

Con setenta galeras salió á combatirle el Príncipe de Palermo, primogénito del de Anjou, y que mandaba en Nápoles.

Con cuarenta y dos salió el almirante de Aragón á esperarle, haciendo luego como que huía, para alejar al francés de las costas italianas y poder prenderle, pues desde luego no pensó sino en apoderarse del Príncipe, no dudando del éxito del combate. Y en efecto, prendió al de Palermo con gran parte de la nobleza de Francia, y se apoderó de cuarenta y dos galeras, persiguiendo á las restantes hasta el puerto de Nápoles. Allí, á vista de todos, hizo decapitar afrentosamente á dos caballeros sicilianos, Ricardo de Rizo y Enrique de Nesa, los primeros traidores, entre los muchos que después lo fueron, y que, habiendo jurado fidelidad al Rey de Aragón, se pasaban al francés al primer revés de fortuna, ó soplo de su veleidosa y avarienta política. Ocurría esto en 1284, en cuyo año se apoderó Lauria también de Malta, y la isla de los Gerves que le dió el Rey de Aragón, y que de tan triste recuerdo fué más adelante para Castilla.

Porque aclamaba el pueblo de Nápoles á Lauria, hizo el de Anjou ahorcar á ciento cincuenta napolitanos: de cruel dejó nom-

bre, y no es fácil lo encubran amañadas apologías. Los de Messina, en represalias, asesinaron á setenta prisioneros franceses: á duras penas logró la Reina de Aragón salvar á los restantes; y aun al Príncipe de Palermo, prisionero; cuya cabeza pedía el pueblo amotinado, invocando para ello el nombre de Coradino, á quien el de Anjou había hecho degollar en la Plaza de Nápoles, sobre haberle usurpado sus derechos sobre aquellos países, según ellos decían, pues por usurpación lo tenían ellos, y de tal la calificaban también nuestros antepasados.

Á duras penas logró la Reina salvar al Príncipe de la pena capital decretada por el Parlamento de Palermo: hizo más, pues puso en libertad á todos los prisioneros franceses, exigiéndoles juramento de no pelear contra Aragón, lo cual los amnistiados no cumplieron luego, según nuestros cronistas.

Y entretanto que la fortuna sonreía en todas partes á las armas aragonesas, el Rey veía anublarse el horizonte en su propia tierra. Los ánimos se hallaban contristados por el entredicho y censuras puestas por el Papa en todas las iglesias; y, á pesar de que no faltaban teólogos áulicos que aconsejasen al Rey desdeñarlas, D. Pedro mandó que se respetasen.

Por otra parte, la nobleza que por aquí estaba, no se mostraba entusiasmada por las glorias y triunfos de los que allende los mares combatían y llegaron á formar formidable liga en son de oposición al Rey y á su política; y le costó más deshacer esta liga de los nobles descontentos, que vencer al de Anjou y á sus partidarios.

Pero las consecuencias de las censuras y la rebelión aristocrática merecen capítulo aparte.

(Se continuará.)

VICENTE DE LA FUENTE.

Á LA NAVE DE VIRGILIO.

(HORACIO.—ODA 3.^a)

Así tú, Diosa que se adora en Chipre,
 Y los hermanos de la hermosa Elena,
 Astros lucientes, den rumbo á tu quilla:
 Que de los vientos encadene el soplo
 El Rey que templea sus caprichos ciegos,
 Y que tus velas el de Apudia rize,
 Nave que debes á Virgilio fama:
 Al Ático confin llévale salvo:
 Yo te lo ruego, y cariñosa acoge
 La mitad más querida de mi alma.
 De triple acero y de ñudoso roble
 Tuvo cinto su pecho el que á las olas
 En barca frágil se lanzó primero;
 Ni al Áfrico temió que con el Norte
 Lucha violento, ni á las Hiadas tristes,
 Ni al Noto que en su furia barre el suelo
 Y con fogoso aliento encrespa ó calma
 El espumante seno á su capricho.
 ¿Cómo pudo infundir terror la muerte
 Al que arrojó con impasible pecho
 La mar en furia y sus horribles monstruos,
 Y los escollos del Epiro infames?
 En vano separó prudente Jove
 Con el inmenso mar lejanas tierras,
 Si fuerza sin temor la osada nave

La barrera movable de las ondas.
 ¡Todo lo emprende la locura humana,
 Y lucha impía contra el cielo mismo!
 Robó el fuego atrevido Prometeo,
 Y á la tierra lo echó con malas artes:
 Después del hurto de este fuego al Cielo,
 Fiebres ardientes, demacrados rostros,
 Una legion de males vino al mundo:
 La Muerte que avanzaba lentamente,
 Precipitó su marcha desde entonces:
 Dédalo ensaya el vuelo por los aires
 Con alas á los hombres no otorgadas;
 Fuerza el hercúleo brazo el Aqueronte:
 ¡Nada es difícil al poder humano,
 Y al Cielo mismo aspira neciamente,
 Y no permite á Jove nuestra infamia
 El deponer sus iracundos rayos!

EL DUQUE DE VILLAHERMOSA.

Á LA MEMORIA DE SELGAS.

SONETO.

¿Por qué se oculta el ave en la espesura?
 ¿Por qué gime la fuente cristalina?
 ¿Por qué la flor su esencia peregrina
 Guárdase avara, y su fragancia pura?
 ¿Por qué su negro manto allá en la altura
 Recoge el sol, y salva la colina,
 Dejando que la niebla vespertina
 Lo inunde todo de mortal pavura?.....
 Porque la muerte con airado brío
 Entre los pliegues de su triste velo
 Al dulce autor, se lleva, de *El Estío*;
 Mas pronto brilla el sol, y cesa el duelo:
 Canta gozosa el ave y salta el río.....
 Es Selgas, que sonrío desde el Cielo.

MIGUEL GARCÍA ROMERO.

LOS PARÁSITOS.

ESCENAS DE LA VIDA PRÁCTICA.

(Continuacion.)

Los que gobernaban en Duradon y su provincia en la época en que se desarrolla esta historia, con ser muy estimables, no acertaron ó no pudieron prevenir el motin antes de que estallara, es lo cierto que el populacho que en las primeras horas de la mañana circulaba por los barrios extremos de la poblacion en actitud amenazadora, no encontró obstáculos de ningun género para juntarse en corrillos, proferir insultos y amenazas, obligar á algunos establecimientos públicos á que cerrasen sus puertas; y exigir en otros, como en prenda ó alboroque de su futura dominacion, ciertas prestaciones ó adelantos en especie (generalmente en caldos espirituosos), que lejos de contribuir á calmar su creciente indignacion, eran los más adecuados para exaltarla.

Desde muy temprano la ola popular estaba formada, y rugia; no era dudoso que habia de crecer y desencadenarse sobre la ciudad á la hora favorable de la marea.

Al principio, los grupos que de todos los puntos de la misma acudian lentamente hacia el centro, no se entregaron á excesos materiales: limitábanse á proferir insultos contra las autoridades y contra los comerciantes de trigo; de alguno de ellos salia de ver en cuande este grito:

— «¿Á la Plaza, vamos á la Plaza!»—ó el menos concreto y determinado de— «¡Viva el pueblo! ¡Viva el pan! ¡Abajo los ladrones!

.....

En estos primeros momentos, experimenta toda multitud el deseo instintivo de organizarse, ó por lo menos, el de medir sus fuerzas, y convencerse de su poder. La de Duradon era, como todas, fácil de contentar en este punto, y bien pronto se sintió fuerte y capaz de acometer mayores empresas.

Ni faltaron jefes improvisados á aquel improvisado ejército.

Una de las condiciones, por decirlo así, providenciales de todo verdadero motin es la fecundidad con que la plebe produce en un momento, sin prévios exámenes ni tanteos preparatorios, todo lo que necesita para su efimera campaña.

En este que nos ocupa, un mismo pensamiento parecia dominar á todos; y en cada barrio, en cada grupo, y aun en cada individuo, guiados al parecer por una voluntad que á todos dirigia, las voces de «¡Á la Plaza!» y de «¡Mueran los ladrones!» se iban poco á poco acentuando y tomando forma concreta..... es decir, aplicándose á individualidades determinadas, y á propósitos sanguinarios y criminales.

De todo habia en aquella espantosa y abigarrada multitud: hombres y mujeres; ancianos y niños; jornaleros sin trabajo; pobres de solemnidad, gente forastera, venida de los pueblos vecinos; contrabandistas y matuteros de oficio; esa legion innominada de vagos, de viciosos y de criminales en preparacion, que no falta nunca en toda ciudad populosa, y mezclada con esta escoria y confundida con ella, un número no escaso de hombres honrados, de laboriosos industriales, y hasta de artesanos acomodados que la fiebre de lo desconocido, el amor de novedades, la pasion política ó su nativo instinto, arrojan tambien como generosa levadura en toda revuelta popular, para ofrecerse luego como víctimas propiciatorias de las demasías del tumulto y de la sangrienta é inexorable divinidad de las represalias.

Y ¡cosa extraña! todas aquellas gentes de tan diversa naturaleza, de intereses, de educacion y de afectos tan distintos, y aun tan contradictorios, pensaban y sentian una misma cosa, se dirigian al mismo objeto, y se consideraban unidos por los mismos lazos.

Á los pacíficos preliminares de la sedicion, sucedieron bien pronto los desórdenes y las violencias. El primer comerciante poco amado de sus convecinos que cerró sus puertas antes de que

el tumulto se acercase á ellas á exigirle su contribucion en simpatías ó en efectivo, las vió volar hechas polvo hasta el interior de su trastienda, á impulsos del empuje de los sitiadores.

Nada hay que enardezca más á la plebe, que una primer victoria, por fácil é insignificante que parezca: aquella fué aquel día en Duradon la señal de otras más tristes é irreparables.

El grupo sedicioso se derramó por el almacén abandonado, como una inmensa mancha de langosta, destrozándolo y asolándolo todo, más que aprovechándose de nada. La plebe, cuando ataca ó se venga, se imagina ser dispensadora de grandes justicias, y desdeña manchar su augusto ministerio con raterías y latrocinios.

Aquella multitud hambrienta y desarrapada, dueña y poseedora, por las leyes de la guerra, de un almacén bien surtido, no se detuvo á satisfacer sus apetitos en los diversos ramos de sus bien clasificadas dependencias; el apetito de la desolacion era en aquellos momentos la ley suprema de su existencia; y al obedecer á esa ley, no cuidó de recoger para sí propia el menor provecho.

Rodaron por el suelo, y fueron á engrosar el lodo del arroyo los anchos y repletos costales de legumbres, que en épocas más bonancibles hubieran bastado á satisfacer las necesidades de una poblacion numerosa; se abrieron las espitas de toneles y de vasijas, que dejaron escapar en dolorosa confusion, turbios é inservibles, los generosos caldos que pocas horas antes llenaban sus abundosas cavidades; y las suculentas conservas, los apetitosos embuchados, los frutos coloniales y metropolitanos de más precio, confusa é irreflexiblemente degradados, fueron en pocos minutos pasto inocente de la furia devastadora, más que de la concupiscencia y de la gula de aquellos iluminados malhechores.

Pero la multitud hace pagar bien caro el privilegio de su desinterés. Cuando en aras de sus pasiones sacrifica sus propios y genuinos apetitos, es que se reserva como derecho ilegislable el apetito de la crueldad.

¿De dónde sale la voz que incita á la matanza á la plebe, sedienta de justicia? ¿Quién dicta la terrible sentencia que convierte al juez en verdugo, ni qué proceso arroja en sus manos al me-

droso, y á veces inocente reo, que asume sobre su cabeza los delitos reales ó imaginarios de una clase, de una sociedad ó de un partido? ¿Quién arma el brazo del primer ejecutor de estas injustas ó cruelísimas condenas? ¿Quién alza en un instante el afrentoso patíbulo, donde reos, magistrados y verdugos se agolpan en tropel, como si Dios quisiera confundirlos á los ojos del tiempo y de la historia en una sola é indivisible figura en estas horas supremas sus providenciales castigos? Nadie lo sabe.

En Duradon siguió rigurosamente el tumulto los trámites prescritos y ordenados de las revueltas de ese género. Á los insultos y vocerío sucedieron los atropellos contra cosas y personas. La organizacion de las fuerzas amotinadas no se hizo esperar mucho tiempo, y la unidad de pensamiento y de accion dominó bien pronto toda aspiracion individual y poco meditada.

De pronto en aquella multitud, al parecer idiota, surge un pensamiento que la imprime direccion y disciplina; aquellas masas inermes se arman como por encanto, y la fiebre asoladora, fiera é implacable del incendio y de la matanza, entra en su postrero y más temible período.

¡El motin ha tenido una víctima! Un niño ó un viejo, una mujerzuela ó un mendigo, han sido arrollados por la resistencia. Dos dias antes, su muerte no hubiera sido merecedora de un suspiro; hoy su sacrificio, casual ó intencionado, significa la inmolation de un holocausto, del que hay que pedir estrecha cuenta á la sociedad que se defiende. En otra ocasion, su pérdida no hubiera llegado á ser una desgracia. En la presente, el muerto, el herido ó el prisionero representan por derecho propio la sedicion, y la sedicion debe vengarlo.

¡Adelante!..... Por calles, callejuelas y encrucijadas desborda el mar sin fondo de la popular indignacion. ¡Nadie se ha citado, y todos acuden al mismo sitio! Ya no hay padres, ni hijos, ni mujeres, ni ancianos. Todos respiran por las mismas heridas, todos vociferan, y gritan..... ¡todos son hombres!

¿Qué bulle allá á lo lejos? ¿Es la autoridad que se disputa sus atribuciones? ¿es el alcalde, el gobernador, y el soldado, que cada uno, en virtud de sus respectivos derechos, quieren intervenir para restablecer el órden? ¿Es la fuerza pública, que lenta y pausadamente, se organiza y congrega? ¿Es la estatua impasible

y fria de la ley, que con ademanes clásicos se cubre la cabeza y se tapa los ojos para no ver el momentáneo eclipse de sus razonadores é inútiles distingos? Nadie lo sabe, ni de ello se preocupa un momento. ¡Adelante! ¡adelante! ¿Á dónde? Pronto lo vereis. La sedicion no se entretiene vanamente en frias discusiones: odia, sentencia y ejecuta sin formacion de causa, y sin publicar la ley marcial de sus inapelables decretos.

Lo ha dicho ya: quiere justicia. No la justicia lenta y parsimoniosa que á su nombre administra el magistrado entre piélagos insondables de razonamientos, de argumentaciones y de discursos, sino la justicia pronta, ejecutiva y sumaria que hacen á sus ojos precisa la angustia y gravedad de los tiempos.

Tiene un enemigo: le acosa, le acorrالا, y le vence. Tiene un arma en la mano: la esgrime, hasta que el brazo hartو de herir, se cansa ó se desmaya. ¡Adelante!

Todos los elementos de la sedicion, todos los soldados del motin están ya reunidos en un solo punto. La Plaza ha ido poco á poco recibiendo el contingente de todos los barrios. La Parada no es lucida ni brillante, pero es inmensa é imponente.

¿Quién transige? ¿Quién es el traidor que habla de parlamentos y armisticios? ¡Adelante!

.....

(Se continuará.)

SANTIAGO DE LINIERS.

CRÓNICA POLÍTICA

DEL INTERIOR Y DEL EXTRANJERO.

Inútil es negarlo: los demócratas de la izquierda benévola que asientan hoy su movedido campamento en el territorio que linda por *El Norte* (periódico) con los Sres. Moret y Sardeal, y por el Sur con los amigos del Duque de la Torre, con Martos y hasta con Castelar; ese confuso y no muy bien avenido grupo de personalidades conspicuas y de aspiraciones rivales que, sin formar propiamente una agrupación ni un partido, constituyen, sin embargo, una aspiración y una tendencia; ese pueblo de diversas lenguas, razas y religiones, pero de intereses y apetitos comunes, que por darle algún nombre bien pudiéramos llamar el *archepiélago democrático*, está de enhorabuena.

Diga lo que quiera *El Globo*, órgano autorizado y no muy obediente de uno de sus régulos más distinguidos y poderosos, el Duque de la Torre, viajero infatigable cual otro Ulises, y como Ulises también conocedor profundo de los hombres y de las cosas que le han salido al paso en sus largos viajes, prescinde por ahora de la revolución intransigente, ó la deja relegada á la inocente tarea de tejer y destejer la tela inacabable de sus locas esperanzas, y se decide por puro patriotismo á echar una mano provisional á la labor más práctica, más prudente y más positiva de la revolución gubernamental y pacífica. Es decir, que renuncia á su papel de héroe revolucionario, trocándole por el más humilde y patriótico de héroe por fuerza.

Tal magnanimidad del vencedor de Alcolea, no podía menos de alcanzar premio muy señalado, y la opinión pública se ha apresurado á concedérsele en la forma más á propósito para no ofender su nativa y congénita delicadeza.

No se le ha dado el poder, ni de un golpe se le ha hecho Presidente del Consejo de Ministros; pero se le ha conferido el grado de gobernante, distinción nueva en España, hasta que el Sr. Cánovas del Castillo la puso en moda, concediéndosela por vez primera á los sagastinos.

Antes de esa época, que por lo remota parece á muchos conservadores fabulosa, no se conocía entre los políticos españoles, término medio entre tener el poder y no tenerle.

Mandaba un partido, y el otro no obedecía, ó gobernaba el uno, y los demás conspiraban..... este era el orden ó el desorden reinante; pero ahora las cosas se han arreglado de otro modo. Gobierna un partido, ó una agrupación, ó una pandilla, y lo primero que hace es ponerse en buen lugar con la que teme ó sospecha que va á sustituirla; en vez de inspirarse en sus propios principios, busca la simpatía y el apoyo de los principios de sus enemigos, y si puede arrancar á estos alguna de sus fórmulas más queridas para intercalarla en sus programas, juzgará que realiza uno de los golpes de habilidad y de astucia más maquiavélicos.

Pero esto no suele á veces satisfacer el ardor patriótico de la facción enemiga, que si bien ama sus principios, ama al par, y aun por encima de ellos, el dulce é inestimable privilegio de practicarlos por sí misma; y para prevenir el disgusto que tal decepción puede producirla, se ha inventado muy sabiamente esto de conferir á las oposiciones, no la efectividad del poder, sino la esperanza de poseerlo; no el empleo ó ascenso, de opositoristas á Ministros, sino el grado de estos apetecidos empleos.

Y no se crea que tal distinción es un honor vano, un simple título, al que no va aneja posición ni ventaja positiva de ningún género, porque esto significaría desconocer por completo la suprema filosofía de tal ascenso.

Un grado no es un empleo, pero es la posesión anticipada del mismo; no da sueldo, es verdad, ni funciones correspondientes al honor que confiere, pero califica la aptitud del que lo recibe, y sobre todo, le señala ya antigüedad y puesto en la escala, de que nadie, sin injusticia, puede en lo sucesivo desposeerle.

Los sagastinos vivieron mucho tiempo bajo la dominación de Cánovas en la categoría de gobernantes graduados, tragaron mucha saliva, y consumieron mucha paciencia; pero á nadie se le pasó por la imaginación negarles el título que ya tenían de gobernantes efectivos.

Lo mismo sucede ahora con los demócratas.

La opinión pública, la fuerza de las cosas, hasta el Sr. Sagasta les ha conferido honores y antigüedad en el empleo inmediato..... la efectividad lloverá sobre ellos y sobre el país el día menos pensado.

* * *

También ha descargado sobre nosotros la Representación Nacional el proyecto de conversión de la Deuda, que ha salido de la discusión como si fuera cuerpo santo, sin una mancha, sin una rozadura, sin una enmienda.

Su aprobación en el Congreso, prenda casi segura de su aprobación en la alta Cámara, no ha influido favorablemente en el precio corriente de los efectos públicos llamados por el mismo á ser convertidos.

La Bolsa, deidad inconstante y caprichosa, que prodigó sus favores al Ministro de Hacienda en los primeros días de su paternal administración, se le ha vuelto desde hace tiempo huraña y displicente.

Todos los valores están en baja, aun los más privilegiados y seguros; el cuatro por ciento no levanta cabeza; las acciones del Banco la hacen perder á los que creían realizar un gran negocio comprándolas á 450; y los treses, llamados á beneficiarse con su próximo ascenso á cuatros, parecen decididos á no afrentar ni dar en ojos á sus hermanos primogénitos.

Para colmo de males empieza á sentirse en la plaza escasez de numerario, que coincide, como es natural, con la abundancia de papel; y las personas más inteligentes afirman que la cosa no tiene remedio, porque la plata se ha escondido, mejor dicho, se ha disfrazado y viaja de incógnito.

Pero hay quien asegura que esta es una voz que han echado á volar los cesantes.

* *

La discusión sobre organización del ejército ha marchado triunfal y marcialmente en el Congreso.

¡Qué país el nuestro tan feliz! No sólo son generales en jefe todos nuestros grandes oradores, sino que casi todos nuestros generales son distinguidos oradores.

Lo ingrato y concreto del asunto no ha impedido que se oyeran en la discusión voces elocuentes.

Hasta el Ministro de la Guerra lo ha sido, porque al fin y al cabo la firmeza, la energía y el convencimiento en nuestras propias obras constituyen, á no dudarlo, una especie de elocuencia.

El país ha podido convencerse de que nuestro organismo militar está sabiamente dispuesto. Todas sus ruedas son perfectas, su mecanismo es artístico, y su engranaje se halla hábilmente combinado.

Es un gran ejército, al que no le falta más que un ensayo.

¡Quiera Dios que su primer ensayo no sea un pronunciamiento!

* *

Concluyó, por fin, la discusión del tratado de Comercio, y terminó en la alta Cámara con discursos y declaraciones, tanto más notables, cuanto que parecía imposible que pudiera añadirse nada nuevo á lo mucho que en pro y en contra de la que á estas horas será ya ley internacional, se ha dicho por oradores de todas procedencias en los largos debates con que se ha ilustrado.

Un ilustre y sabio Prelado pudo, sin embargo, á última hora interesar y conmover á un auditorio, frío por su naturaleza, y estragado además por continuas y repetidas discusiones, hablando con sencilla y evangélica naturalidad, no como orador parlamentario, ni como político, ni como economista, sino como Prelado y como padre.

Su sentido y pastoral discurso, lleno al mismo tiempo que de caridad, de benevolencia y de dulzura, de esa fuerza persuasiva que procede del corazón, y más que á ofuscar y convencer á la inteligencia, se dirige á apoderarse del alma y á subyugarla suavemente, produjo honda impresión en el auditorio, y sólo ha suscitado protestas, ó en aquellos espíritus preocupados y excépticos, para quienes no es evidente sino aquello que matemáticamente se demuestra, ó en aquellas otras inteligencias, á las cuales toda intervención de los Obispos en las funciones de la vida moderna y en los actos públicos en que legal y legítimamente pueden tomar parte, es profundamente antipática.

El Sr. Obispo de Barcelona, cuya bondad, cuya paciencia, cuya mansedumbre verdaderamente evangélicas viven desde hace tiempo sujetas á pruebas harto más decisivas que las que en su breve estancia en la corte ha podido sufrir, sabrá perdonar fácilmente y dar al olvido, tanto el desvío y la frialdad de los excépticos, como las embozadas insinuaciones y las encubiertas censuras con que han pretendido mortificarle aquellos que más deber tenían de aplaudirle.

* * *

No vendría mal que los políticos, siempre fáciles en murmurar de instituciones y jerarquías que no proceden de la política, ni viven en ella, ni de ella esperan nada, imitaran en sus diarias y públicas discusiones esa moderación, esa templanza y esa cortesía de que dan siempre ejemplo los Prelados cuando intervienen en ellas.

Lo sucedido al discutirse la proposición del Sr. Esteban Collantes sobre los abusos del Gobierno en la aplicación de la ley de imprenta, y el tono general que domina en esa otra enojosa cuestión del suplicatorio para procesar al Gobernador de Madrid, Conde de Xiquena, prueban sobradamente que ni la seriedad de las discusiones, ni el decoro de los Diputados, ni los respetos que á todo Gobierno son debidos, ni aun la misma libertad parlamentaria saldrían perjudicados por atenerse á esos ejemplos. Uno y otro asunto, por su misma naturaleza, se prestan al ataque, á la censura y á la discusión personal.

Es difícil, al examinar los procesos intentados á la prensa por el actual Ministerio, no compararlos con los que sufrió esa llamada institución durante la dominación canovista, y la imparcialidad nos obliga á decir que ambas situaciones, cada una con diferente sistema, y guiadas por distintos motivos, han procurado quitarse mutuamente la razón en esta materia, ofreciendo sus ingeniosos procedimientos ejem-

plos variados de arbitrariedades, de atropellos y de injusticias, que es inútil sacar ahora á público certamen.

Por eso son estas discusiones tan perjudiciales á la oposición como á los Gobiernos. Si estos pierden fuerza y prestigio, sus contrarios nada ganan en ello, 'y el país en tanto va acostumbrándose poco á poco á medir á unos y á otros con el frío compás de la indiferencia.

¿Cómo ha de interesar al público sensato la tan debatida y oscura competencia de ilegalidad entre conservadores y sagastinos?

Otros asuntos pueden inspirarle más cuidado, y otras cuentas más serias tiene que echar, que las que se reducen á establecer el balance de periódicos denunciados ó suspensos, de suplicatorios concedidos ó negados, antes y después de la última crisis.

La vitalidad política de un partido no se prueba solamente por el hecho de discutirlo todo, sino por el acierto en escoger hábilmente las cuestiones cuya discusión pueda ser oportuna y provechosa.

* * *

Si los conservadores no sólo acuden á discutir con el Gobierno en el terreno que éste escoge para presentar el combate, sino que además, en uso de un derecho que no tiene otro límite que el que establece la discreción, plantean, por su propia cuenta, cuestiones nuevas, tampoco el Gobierno se muestra sobrio en ofrecerles motivos de discusión.

Asistimos hoy al caso de fecundidad legislativa más admirable que se registra en las clínicas parlamentarias. Puede decirse que el país va saliendo á ley por semana, y sin embargo, aun quedan en cartera otras muchas que han de discutirse en la próxima legislatura, si es que hasta esa fecha llega la vida ministerial del actual Gabinete.

Pero antes de que termine la presente, las reformas en la organización de tribunales se discutirán por partida doble en el Congreso y en el Senado. Tanto en el uno como en el otro Cuerpo colegislador, con ocasión del juicio oral y público, se discutirá realmente el establecimiento del Jurado, institución que de común acuerdo han convenido los demócratas, los constitucionales avanzados, y aun muchos centralistas, que el país reclama con urgencia.

El Gobierno así aparenta creerlo, ó por lo menos así se deduce del propósito anunciado por sus órganos más autorizados de presentar en el Senado una proposición por medio de un demócrata de confianza, en la que se compromete á plantearla para el año judicial de 1883.

Legislar á plazo es otra invención moderna, de la que puede obtener privilegio el actual Presidente del Consejo.

¿Por qué ese plazo? ¿Espera el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que en un año, aunque sea *judicial*, va á adquirir el país la educación de que hoy carece para encomendarle una parte importante de la administración de justicia? ¿O es que hace la oferta para fundar de alguna

manera el derecho de los que piden la reforma y la obligación de cumplirla que voluntariamente contrae?

Dícese que esta doble discusión ha de servir como de una especie de brújula que fije de una vez el verdadero norte de esta tornadiza y heterogénea mayoría.

Si se contenta con el juicio oral, la fusión está asegurada y el Ministerio no sufrirá modificación de ningún género.

Si se inclina al Jurado, crisis anunciada por los observatorios de la política para los primeros días del otoño.

Y véase por dónde van á salirle partidarios á la institución del Jurado, ensayada ya con éxito deplorable durante el inolvidable período de la revolución setembrina.

Un nuevo crimen político, realizado en el clásico país de las armonías constitucionales, el doble y terrible asesinato del Lord Cavendish y del Secretario general Mr. Burke, realizado en el paseo público de Dublín (Phænio-Park) el día 7 del corriente, ha venido á revelar nuevamente la profunda perturbación de los espíritus dominados por las sociedades secretas, y dispuestos á vengar por todos los medios, buenos ó malos, todos sus agravios reales ó imaginarios.

Casi puede decirse que ha coincidido con la llegada á Irlanda del infeliz Ministro, entusiasta partidario de una política liberal y expansiva en los graves asuntos de aquel país, la seria oposición que en el seno mismo del Ministerio Glandstone, y por boca de otro Ministro tan autorizado como Mr. Forster, encontraron las medidas conciliadoras, que basadas en el perdón y en el olvido de las últimas agitaciones de la Liga agraria, juzgó prudente admitir la mayoría del Ministerio.

Se cree posible que el Ministerio se modifique, y así lo da á entender la dimisión presentada por Lord Spencer, miembro del Consejo privado, anunciada ya por el telégrafo.

No es de creer que el famoso Mr. Parnell, Dillon, y sus compañeros los procesados, y hoy absueltos, Diputados de Irlanda, tengan participación directa ni indirecta en el sangriento drama. Todos ellos han dado al país un manifiesto protestando contra esa brutal manifestación de la fuerza, que no podrá menos de perjudicar, como todas las violencias injustas é innecesarias á la causa, en otros tiempos tan simpática, de la infortunada y oprimida Irlanda.

* *

Como siempre que con ocasión de un suceso de este género se suscita la cuestión de la resistencia á las leyes y de la apelación á la fuer-

za, conviene oír en la ocasión presente la palabra augusta y autorizada del Romano Pontífice, voz amorosa como de padre angustiado, voz grave y severa como de juez recto é inflexible.

Pocos días antes del terrible atentado, Su Santidad, dirigiéndose á los peregrinos de Irlanda, les exhortaba amorosamente á escuchar los consejos de sus Prelados, que «en medio de las grandes dificultades y de los gravísimos peligros que la cercan, no han dejado de trazar á los católicos irlandeses los caminos que su honor y la utilidad misma de su causa les aconsejan seguir.»

Palabras admirables, que por la ocasión en que se pronunciaron, parecen más admirables todavía.

* * *

El proyecto de ley de los poderes discrecionales ha sido definitivamente aprobado por el Landstag prusiano en los primeros días del mes corriente.

Votaron el proyecto los católicos del centro, los polacos, todos los conservadores, y una parte de los conservadores liberales; una fracción de éstos, los nacionales liberales y los demócratas votaron en contra.

Las declaraciones del Gobierno fueron terminantes. El Sr. Gossler, Ministro de Cultos, dijo que «el momento de celebrar la paz había llegado; que debían terminar, pues, las medidas de rigor que fueron sólo excepcionales, y ceder el puesto á las que vienen á satisfacer las necesidades de los ciudadanos católicos, tan ciudadanos como los que pertenecen á otros cultos.»

Por su parte el centro, por medio de la vigorosa palabra de su hábil y elocuente jefe Mr. Whindholt, afirmó resueltamente que «admitía como provisionales las bases del proyecto de autorización; pero que si en la próxima legislatura el Gobierno no presentaba un proyecto destinado á reemplazar todos los proyectos provisionales por uno definitivo, el centro tomaría la iniciativa en esta reforma.»

Debemos, pues, aplaudir sin reserva esta victoria conseguida por la habilidad política, por la actividad y por la templanza de los católicos alemanes, que si no es todavía la paz definitiva de las conciencias cristianas en aquel imperio, es por lo menos prenda segura de próximas y más decisivas ventajas.

SANTIAGO DE LINIERS.

MISCELÁNEA.

NECROLOGÍA.

La Iglesia Española llora hoy la pérdida de uno de sus más ilustres hijos. Ha sido arrebatado á la vida el Excmo. Sr. D. Atanasio Rodrigo Justo, Arzobispo que fué de Burgos. En el Tribunal de la Rota, del que había sido Auditor, en el Obispado de Salamanca, y en todas partes, dió gallardas muestras el ilustre difunto de la nitidez de su entendimiento y de la nobleza y rectitud de su corazón. Ya habrá recibido en la gloria el inolvidable Prelado el premio que merecían sus virtudes.

R. I. P.

En el *Círculo Católico* verificóse el día último del mes de Abril una velada en honor del insigne y nunca bien llorado D. José Selgas. Con deslustrar nosotros aquella solemnidad, al tomar en ella modestísima parte, y esto, por debida obediencia á la respetable persona que hubo de organizarla, no obstante, fué dicha velada digna del gran poeta, á quien Dios llamó ha poco para Sí. Era natural que así sucediese, puesto que se leyeron á la perfección por los Sres. Cañete, Grilo, Pidal, Arnao y Liniers, versos y artículos en prosa, debidos al ingenio de Selgas; y lucieron después su estro poético, cantando felizmente al vate murciano, los Sres. Arnao, Grilo, Fombona (D. Evaristo y Don Manuel), Godró, Gómez, Sánchez de Castro, Vera é Isla, y Sandoval. El numeroso público que acudió aquella noche al *Círculo Católico* saboreó también una preciosa melodía compuesta por el Maestro González y Martínez, que cantó á maravilla nuestro amigo Godró. La sesión, que había comenzado con un discurso magnífico de D. Aureliano Fernández-Guerra, tuvo digno remate con otro no menos aplaudido del Sr. D. Alejandro Pidal y Mon. Todo lo que se leyó y habló en la

Velada, forma ya un lindo librito, que por una peseta pueden y deben adquirir nuestros lectores. El producto líquido de la venta se destina á la suscripción abierta en favor de la viuda de Selgas.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA.

Por estar ausentes, no pudimos asistir el día 7 del actual, á la recepción del Sr. D. Juan Creus, quien ha sido llamado á ocupar la silla que honró Sánchez Toca en el Instituto cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas. Sabemos por un médico distinguido, y muy querido amigo nuestro, que el discurso del Doctor Creus puso de realce una vez más cuán legítima es la reputación altísima que ha sabido conquistarse el eminente cirujano español. Reciba el Sr. Creus, á quien admiramos por su mucho saber, y á quien queremos por su exquisita modestia y otras nobles prendas de carácter, nuestra más cordial enhorabuena. Recíbala también la *Real Academia de Medicina* por la feliz idea que ha tenido al abrir sus puertas á nuestro respetable amigo.

El Sr. D. Mariano Catalina (nos permitimos revelar su nombre, aunque él lo oculta) es acreedor al aplauso sincero y entusiasta de los finos amantes de las letras. Bajo la inteligente dirección de nuestro amigo se va enriqueciendo el caudal de la literatura patria con libros verdaderamente primorosos. Tócanos hoy recomendar el que acaba de salir á luz, vestido con los más lujosos arreos del arte de imprimir, y que se titula *Poetas de Andrés Bello*. Van precedidas de un notabilísimo estudio crítico que firma D. Miguel Antonio Caro. Apresúrense á comprar este libro nuestros amigos, que con dificultad podrían dar á su dinero más noble empleo.

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA.

JUAN BAUTISTA VICO.

(Continuación.)

ARTÍCULO V.

En cada una de las edades en que se divide la existencia de los pueblos, se advierte un fenómeno digno de observación y de estudio. Ese fenómeno consiste en que algunos de los caracteres propios de la edad anterior se perpetúan en la edad presente, aunque pervertidos ya y debilitados; y en que alguno de los caracteres propios de la edad que ha de seguirla, comienzan á hacerse visibles, como para anunciar su legítima dominación y su próxima llegada. De esta verdad dan testimonio todas las tradiciones y todas las historias. Cuando el pueblo romano, fatigado de la libertad anárquica de la república, buscó el orden y el reposo en el imperio, todavía se conservaron en él indefinidamente las formas republicanas. La dignidad de los emperadores no fué una dignidad nueva, sino el resultado de la aglomeración en una sola persona, de dignidades que en tiempo de la república habían estado repartidas entre personas diferentes. Un emperador no lo era sino porque reunía en su mano atribuciones consulares, atribuciones censorias y atribuciones tribunicias; tan cierto es que

las instituciones pasan antes que sus formas, y que las leyes tienen más corta duración que los hábitos y las costumbres que engendran. Apenas habían subido los emperadores al Capitolio, cuando el Salvador del mundo nació en la Palestina. Poco después los bárbaros del Norte comenzaron á inquietar las fronteras del imperio y á llamar la atención de los señores de Roma. Por donde se ve que en la época imperial aun se conservaban restos de la época republicana que la precedió, y asomaban ya en el horizonte por una parte el Cristianismo, y por otra los bárbaros que habían de recoger su herencia. De este modo, lo presente es reflejo de lo pasado y anuncio de lo futuro.

De la misma manera, según Vico, en la edad *heróica*, siguiendo en el orden cronológico de los tiempos, subsistió el lenguaje divino, propio de la anterior edad, y comenzó el uso del lenguaje *humano* articulado, que había de caracterizar á la siguiente. Esto no obstante, la edad heróica debió tener, y tuvo, un lenguaje adecuado á su naturaleza y á su índole. Este lenguaje consistió en emblemas y divisas, signos imperfectos que sólo tienen una indirecta relación con el pensamiento humano. Este es el lenguaje que se escribe en las armas de los héroes, y que aun se conserva en la disciplina militar. Luego que se le trasportó al lenguaje articulado, dió origen á las metáforas y á las comparaciones. Esto explica, por qué la metáfora constituye el fondo y la esencia de los idiomas primitivos.

En el lenguaje heróico, para significar nombres comunes, se emplean siempre nombres propios ó nombres de pueblos. Los antiguos romanos decían un *tarentino* para significar un hombre lleno de perfumes. Todos los pueblos de la antigüedad, para significar un héroe, decían un *Hércules*. Esta creación de caracteres ideales que parece efecto de un arte ingenioso, no fué el resultado ni del arte ni del ingenio, sino de la naturaleza de las cosas. Los niños trasladan los nombres de las primeras personas ó cosas

que ven, á todas aquellas en quienes advierten, con las que vieron por primera vez, alguna analogía; de la misma manera, los primeros hombres, incapaces de concebir ni de formar la idea abstracta del poeta y del héroe, dieron el nombre del primer poeta y del primer héroe á todos los héroes y á todos los poetas.

Esta tendencia de los hombres á revestir con nombres propios tipos ideales, ha sido causa de las contradicciones aparentes que se observan en los orígenes de la historia. Los historiadores han creído ver un individuo en cada uno de esos tipos ideales que llevan un nombre propio: y este error ha bastado por sí solo para falsear de todo punto los anales primitivos de los pueblos. Así, la primera Constitución de Roma, aun en aquella parte moral, que sin duda debió ser el resultado lento de los hábitos y de las costumbres, sale armada, si hemos de dar crédito á los historiadores, de la cabeza de Rómulo. Todas las hazañas de la Grecia componen la vida de Hércules.

Vico da tanta importancia á la demostración de que las principales fisonomías de los tiempos fabulosos pertenecen á tipos ideales, que será bien exponer aquí sus opiniones sobre Homero, que ha dado tanto motivo de controversias á los eruditos y á los filósofos de nuestros días.

Según Vico, las empeñadas controversias sobre Homero tienen su origen en que se le ha considerado como un personaje real, y no como un personaje simbólico, representante único de aquella época social que sirvió de transición de los tiempos heroicos á los tiempos históricos, ó sea á la época humana de la Grecia. Cuando no se le considera como un hombre, sino antes bien como un símbolo, luego al punto desaparecen todas las inverosimilitudes de su carácter y de su vida, y vienen á convertirse en necesidades históricas y sociales.

Si todos los pueblos griegos se han disputado su cuna, esto consiste en que cada una de las tribus de la Grecia reconoció en

él su propio carácter, ó por mejor decir, reconoció en él una imagen perfecta de sí propia.

Si son tantas las opiniones sobre el tiempo en que floreció, esto consiste en que floreció efectivamente en los cinco siglos que siguieron á la guerra de Troya, en el corazón y en la memoria de los hombres.

Si se asegura que compuso la *Iliada* siendo joven, esto consiste en que la Grecia, en el período de su infancia, arrebatada por encendidas pasiones, se prosternó ante Aquiles, el héroe de la fuerza en aquellos tiempos heroicos.

Si se supone que compuso la *Odisea* siendo anciano, esto consiste en que la Grecia, templado el ardor de su infancia, concibió el carácter de Ulises, símbolo de la prudencia, como en tiempo de su ardor juvenil hizo á Aquiles á su semejanza é imagen, dándole los atributos de la fuerza.

Si Homero fué pobre y ciego, esto consiste en que fué la representación ideal de los Rapsodes, esos incansables peregrinos que, acosados de la miseria, iban recitando los cantos populares por las plazas públicas y en las fiestas consagradas á los dioses.

No considerando á Homero como un hombre, sino como la personificación de los cantos recogidos por el pueblo; y recogidos por los Rapsodes, se encuentran suficientemente explicadas su mezcla de todos los dialectos, y la trivialidad de sus imágenes. Tampoco, adoptándose esta explicación, podrá extrañarse que haya enaltecido á los hombres hasta la altura de los dioses, y que haya hecho capaces á los dioses de las debilidades humanas; ¿por ventura el vulgo no hace siempre los dioses á su imagen?

Las inimitables bellezas de Homero se explican también sin dificultad, adoptando este sistema; si se atiende á que la poderosa originalidad é invención que resplandece en sus caracteres y en sus imágenes, y la ardorosa impetuosidad que brilla en las des-

cripciones de batallas, son más inconcebibles en un solo hombre, que en el genio de la edad heroica del género humano.

Estas razones, si no producen la convicción absoluta, son ingeniosas por lo menos. Y aunque no se adopte de todo punto la teoría de que Homero es un personaje ideal, siempre tendrá Vico la gloria de haber demostrado cumplidamente que la mayor parte de los héroes y de los dioses de que se hace mención en las historias, son símbolos de ciertas épocas sociales y personificaciones de pueblos.

(Se continuará.)

JUAN DONOSO CORTÉS.

ESTUDIOS POLÍTICO-RELIGIOSOS.

DE LA SOBERANÍA É INDEPENDENCIA DE LA IGLESIA (1).

(Conclusión.)

En el otro lugar de esta obra hemos combatido la doctrina de los revolucionarios que negando á Dios, al menos en cuanto al dominio que en la sociedad pública debe tener, le sustituyen al Estado omnipotente, que erigen en autoridad suprema y fuente de todos los derechos. Aquí haremos notar, con el ilustre P. Liberatore (2), que sin ir tan allá, los liberales moderados profesan también en este punto una doctrina inadmisibile, porque, aunque no niegan el orden sobrenatural ni pretenden establecer la supremacía del Estado, proclaman su independencia absoluta de la Iglesia, estableciendo un dualismo en que se niega la unidad de Dios, Creador de la sociedad política como de la sociedad cristiana, y Cabeza de ambas, á cuyo representante en la tierra no se puede contraponer un poder civil que lo trate de igual á igual, procediendo en muchas ocasiones con recelosa desconfianza, y negándole ó escatimándole los derechos que legitimamente le pertenecen. Conducta es esta tan opuesta al verdadero espíritu católico, que con razón la ha calificado un escritor insigne de un nuevo Maniqueismo, puesto que conduce á establecer dos principios distintos como reguladores de la vida de las naciones, y dos representantes de ellos, que obran con independencia entre sí.

(1) Véase el número anterior.

(2) *La Chiesa e lo Stato*, pág. 13.

Nada diremos de la conducta de los católicos liberales, sobre todo en cuanto son partidarios de la separación de la Iglesia y del Estado, porque en otro lugar de esta obra hablaremos de su doctrina; limitándonos á decir ahora que no hay otra segura ni ajustada á las enseñanzas de la Iglesia sino la que aquí sostenemos.

Peró no ha bastado la fuerza de las consideraciones que quedan expuestas para que, excitadas las malas pasiones por tantos y tan poderosos elementos como el mal ha tenido á su servicio en los tres últimos siglos trascurridos; operada en el orden religioso una revolución funesta, que inició el protestantismo, continuó el filosofismo, y lleva adelante el liberalismo; rotas por estas causas las venerandas tradiciones de respeto á la Iglesia y adhesión inquebrantable á sus doctrinas, que dominaban en todas las clases sociales antes de verificarse esos dolorosos sucesos, se haya llevado la temeridad y la osadía hasta decir que «la Iglesia »no es una perfecta y verdadera sociedad, completamente libre y »con derechos propios; sino que corresponde á la potestad civil »definir estos derechos, y la eclesiástica no debe ejercer su autoridad sino con la venia y consentimiento de aquella; y que la »Iglesia no puede definir dogmáticamente que la Religión cató- »lica es la única verdadera, ni tiene derecho propio para dirigir »por sí la enseñanza de la teología». Absurdos todos que, si bien se les mira, no necesitan ser refutados, porque los rechaza el buen sentido; pero hacia los cuales conviene mucho llamar la atención, porque son ellos precisamente (como tantos otros análogos en diferentes órdenes de conocimientos é ideas) los que la Santidad de Pío IX condenó en su precioso *Syllabus*, al cual, sin embargo, miran muchos, por no detenerse á examinar estas cuestiones, con una prevención que no podrá menos de deponerse en cuanto se fije en ellas con ánimo deliberado de buscar la verdad, para lo cual hemos expuesto las consideraciones que preceden.

He aquí las sentidas palabras con que el mismo Pontífice citado se dolía, hace muchos años, de tan penosas doctrinas. «Hay »muchos encargados de la dirección de los negocios públicos, »dice, que se titulan protectores y promovedores de la Religión, »que la colman de alabanzas y la proclaman por todo extremo »útil y acomodada á la sociedad humana; y sin embargo, quieren

«arreglar su disciplina, gobernar á sus ministros sagrados, é ingerirse en la administración de las cosas santas: en una palabra, se esfuerzan en encerrar á la Iglesia dentro de los límites del Estado civil y dominar á la que tiene su derecho propio, y por disposición divina no debe encerrarse dentro de los límites de ningún imperio, sino dilatarse hasta los últimos confines de la tierra, y abarcar todos los pueblos y naciones, á fin de enseñarles y facilitarles el camino de la eterna bienaventuranza» (1).

Y en otro de estos notables documentos, doliéndose de la manera cómo el Gobierno del Gran Duque de Baden había anulado un convenio celebrado un año antes con la Santa Sede, dice también: «Esta conducta tiene su origen en la falsa doctrina de los protestantes, según la cual la Iglesia existe en el Estado como una especie de Colegio, que no puede gozar de otros derechos sino los que le concede ó le atribuye la autoridad civil. Y ¿quién no comprende cuánto dista esto de la verdad? Pues la Iglesia fué instituida por su Autor como una sociedad verdadera y perfecta, que no está circunscrita á ningunos límites de países, ni sometida á ningún imperio civil, de suerte que ejerza libremente su potestad y derechos en la salvación de los hombres por todos los lugares de la tierra. Ninguna otra cosa por cierto indican aquellas solemnes palabras de Nuestro Señor Jesucristo á sus Apóstoles: «Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra». Id, enseñad á todas las naciones; y en su enseñanza observad todo cuanto os he mandado». Alentados con estas palabras los Apóstoles, predicadores del Evangelio, alegremente cumplieron el ministerio que les fuera encomendado, á pesar de los Reyes y de los Príncipes, y sin aterrarse por ningún género de suplicios ni amenazas» (2).

Y todavía hablando en otra alocución de cierta raza de hombres enemigos de la Cruz de Cristo, que no sufren su doctrina, y tratan de echar por tierra los fundamentos de nuestra santa Religión, dice: «No se avergüenzan de asegurar que la ciencia de la filosofía y la moral, así como las leyes civiles, pueden y deben apartarse de la divina revelación y de la autoridad de la Iglesia:

(1) Alocución *Singulari quedam*, de 9 de Diciembre de 1854.

(2) Alocución *Multis gravibusque*, de 17 de Diciembre de 1860.

«que la Iglesia no es una sociedad verdadera, perfecta y completamente libre, ni goza de sus derechos propios y permanentes, concedidos por su divino Fundador, sino que pertenece á la potestad civil definir cuáles son los derechos de la Iglesia, y los límites dentro de los cuales puede hacer uso de ellos. De aquí es que precisamente sientan que la potestad civil puede mezclarse en las cosas concernientes á la Religión, á las costumbres, al régimen espiritual, é impedir también que los Prelados y los pueblos fieles comuniquen mutua y libremente con el Romano Pontífice, divinamente constituido Pastor Supremo de toda la Iglesia, á fin de disolver aquella estrechísima y necesaria unión que por institución divina del mismo Cristo Señor Nuestro, debe haber entre los miembros del Cuerpo místico de Cristo y su venerable Cabeza. No temen tampoco proclamar con toda falacia y engaño que los Ministros sagrados y el Romano Pontífice deben ser excluidos enteramente de todos los derechos y de todo dominio de las cosas corporales» (1).

Se ve, pues, con cuánta energía é insistencia condenó el santo Pontífice Pío IX esas erróneas doctrinas que así atacan á los legítimos derechos de la Iglesia. ¿Qué necesitaremos decir respecto á aquella otra que niega á la Iglesia la facultad de definir dogmáticamente que la Religión católica es la única verdadera?

Diremos tan sólo que á nuestros lectores causará no poca extrañeza la idea que esta proposición revela, no comprendiendo siquiera que haya habido quien haya negado á la Iglesia la potestad de dar la definición de que se trata. Porque si la Iglesia es la depositaria de las verdades reveladas y la maestra de la doctrina, ¿cómo puede ponerse en duda que tenga ese derecho? ¿Quién sino ella ha de poder definir y decidir con seguro é infalible criterio cuanto á la Religión concierne? Y nuestros lectores dirigirán á uno y otro lado el pensamiento, indagando en qué razones pueda fundarse semejante dislate. Vano empeño, en verdad. Ni hay otra cosa en todo ello sino que un Presbítero limeño publicó en 1848 una obra titulada «Defensa de la autoridad de los Gobiernos y de los Obispos contra las pretensiones de la Curia

(1) Allocución *Maxima quidem*, de 9 de Junio de 1862.

«romana», en que, juntamente con otras proposiciones de que en distinto capítulo damos cuenta (todas ellas tales, que la Santidad de Pío IX las declaró respectivamente escandalosas, temerarias, falsas, cismáticas, erróneas, impías y heréticas, con otros calificativos análogos) colocó la que nuestros lectores acaban de oír, y que ha sido condenada asimismo por la voz infalible de la Iglesia.

Á la cual ha añadido el Concilio Vaticano en la Constitución dogmática acerca de la Fe Católica, que comienza con las palabras *Dei Filius*, una declaración relativa á la Iglesia, que puede considerarse como la refutación de la absurda y descabellada doctrina que combatimos. «Con fe divina y católica, dice, se han de creer todas aquellas cosas que se contienen en la palabra escrita de Dios y en la tradición y se proponen por la Iglesia para ser creídas como de revelación divina, ya sea por un juicio solemne, ya por un magisterio ordinario y universal». Y más adelante añade: «Para que pudiésemos, pues, cumplir con la obligación de abrazar la verdadera fe y de perseverar constantemente en ella, Dios instituyó la Iglesia por medio de su Unigénito Hijo, y la adornó con notas patentes de su institución, á fin de que pudiese ser conocida de todos como guarda y maestra de la palabra revelada. Porque sólo á la Iglesia Católica pertenecen todas aquellas cosas, tantas y tan admirables, que ha dispuesto Dios para la evidente credulidad de la fe cristiana. Fuera de que la Iglesia, por sí misma, por su admirable propagación, por su eximia santidad, por su inagotable fecundidad en toda clase de bienes, por su unidad católica y su estabilidad invencible, es un grande y perpetuo motivo de credulidad y un testimonio irrefragable de su misión divina» (1).

Conocidos son, en efecto, los admirables caracteres que distinguen á la Iglesia de Jesucristo, y que sólo ella posee: la *unidad* de entendimiento y de voluntad que reina entre todos sus miembros, mediante la cual todos dan á Dios el mismo culto y forman un sólo rebaño: la *perpetuidad* de que está dotada por la presencia de Jesucristo en ella, para que pudieran gozar de sus benefi-

(1) *Constitutio dogmatica de Fide Catholica*, cap. III de *Fide*.

cios todas las generaciones pasadas, presentes y venideras: su *visibilidad* como sociedad extendida por todo el mundo con circunstancias tan relevantes y extraordinarias, que todos pueden buscarla y conocerla sin confundirla con otra alguna: la *infallibilidad* en sus enseñanzas de que la adornó el Fundador divino, para que así pudiese ser guía segura de la humanidad y llevarla á su destino eterno: la *autoridad* de que está revestida para gobernar el rebaño de Jesucristo, autoridad altísima por el origen de donde procede, fuerte y poderosa cual ninguna, ejercida por la jerarquía más respetable que se conoce: la *unidad externa* en el culto y en la administración de Sacramentos, mediante la cual encuentra el católico en cualquier lugar de la tierra las mismas prácticas que en otro remotísimo haya visto: la *santidad*, no sólo de Jesucristo, su Cabeza, sino de tantos otros de sus miembros que han brillado y brillan por grandes y extraordinarias virtudes: la *catolicidad*, puesto que abraza todos los tiempos y todos los países, extendiéndose al través de los siglos como á través del espacio, llenándole todo con su santa presencia; por último, su *apostolicidad*, con la cual se extiende por una no interrumpida sucesión desde el tiempo de los Apóstoles hasta nuestros días, sobre todo en la Silla de Roma, erigida por el bienaventurado Pedro.

¿Dónde se encuentran, fuera de la Iglesia Católica, estos grandes y extraordinarios caracteres? ¿Quién ofrece, sino ella, la seguridad de que sus decisiones en materias de fe y disciplina son ciertas y acreedoras como tales á nuestro profundo asentimiento? ¿Á quién corresponde, sino á ella, el juzgar cuál sea la única Religión verdadera? Aun no considerando las cosas sino por el criterio humano, aun no tomando en cuenta la asistencia del divino Espíritu en las decisiones de la Iglesia, ¿quién no sabe que el mundo mismo concede siempre la superioridad en toda materia á aquellos que por su profesión las han estudiado y consagrado su vida á ellas? Y esto, que todos los días vemos practicarse en la vida ordinaria, ¿sólo se negaría á la que enseña la ciencia de las ciencias, á la que guarda el rico tesoro de los más sublimes conocimientos que es dable poseer acá en la tierra?

Al lado de la proposición que precede merece figurar otra, ya antes citada, é igualmente condenada en el *Syllabus*, según la cual «no pertenece únicamente á la potestad de jurisdicción ecle-

«siástica, dirigir, en virtud de un derecho propio y nativo, la enseñanza de la teología».

He aquí una cosa verdaderamente asombrosa. La teología es el conjunto de las deducciones sacadas de los principios revelados por el mismo Dios: es la ciencia de las cosas divinas. ¿Y no corresponde únicamente á la Iglesia el dirigirla? ¿Pues á quién corresponderá entonces? No podríamos contestar á estas preguntas sin exponernos á perder algo de la seriedad que este asunto requiere, porque no es posible que *seriamente* discutamos si había de ser la Dirección de Instrucción pública ó la Academia de Ciencias morales y políticas, ó algún otro centro científico ó literario, el que diga á la Iglesia cómo debe enseñarse la ciencia de los misterios divinos, y en qué principios y doctrinas deben formarse los Sacerdotes del Señor.

Famosa teología sería por cierto aquella en cuya formación tomase parte el Gobierno del Estado con sus cuerpos facultativos: teología donde habría sus dogmas de ayer, sus dogmas de hoy y sus dogmas de mañana, todos acomodados á las exigencias que en cada *momento histórico* va experimentando la humanidad, al decir de los hombres de nuestro tiempo. Dejaríanse en ella á un lado los dogmas inmutables y eternos (es decir, lo que precisamente constituye la Religión y sus verdades fundamentales) porque este carácter inmutable ha caído en desgracia ante el mundo moderno, como incompatible con el progreso, que necesariamente exige, al decir de sus adeptos, la modificación en las doctrinas. Y tendríamos, como decimos, una teología tan elástica y flexible, que sería fácil arregarla al capricho de cada Gobierno, y hasta *ponerla en armonía con la Constitución vigente*, según es de rigor en toda ley orgánica é importante.

Sirvan de ejemplo las proposiciones citadas, como las que les preceden (1), y tantas otras que nuestros lectores verán en el discurso de esta obra, para demostrar que las declaraciones con-

(1) He aquí su texto:

XIX.—La Iglesia no es una verdadera y perfecta sociedad, completamente libre, ni está provista de sus propios y constantes derechos que la confirió su Fundador divino; antes bien corresponde á la potestad civil definir cuáles sean los derechos de la Iglesia, y los límites dentro de los cuales puede ejercitarlos.

tenidas en el *Syllabus*, fuera de la certeza con que se nos imponen por la autoridad irrecusable que las ha dictado, llevan consigo otra certeza dimanada de contener verdades patentes á la razón, que lejos de ocultarse bajo los velos del misterio, y necesitar para ser creídas del auxilio de la fe, se hacen perceptibles al sentido común. Era tan natural que así sucediese, como que la Santa Sede ha inscrito en el *Syllabus* los principales errores contemporáneos, errores que por ser contrarios á las verdades respetadas, los penetra y adivina con su buen instinto la conciencia de los fieles.

Entre estas proposiciones del *Syllabus*, no menos de treinta y siete (desde la XIX á la LV) se refieren á los asuntos de que tratamos en este libro; de suerte que si añadimos á ellas las relativas á otros errores análogos contenidas en el mismo documento, bien puede asegurarse que la mitad de él se halla destinada á combatir los errores que hoy se propalan acerca de la autoridad de la Iglesia y de sus derechos. Por donde, aun aparte de lo que la fe como católicos nos enseña, bien se deja conocer hasta del criterio meramente humano, la sabiduría infalible de la Iglesia que con su intuición profunda descubre dónde tiene hoy el mal sus más hondas raíces.

JOSÉ MARÍA ANTEQUERA.

XX.—La potestad eclesiástica no debe ejercer su autoridad sin la venia y consentimiento del gobierno civil.

XXI.—La Iglesia carece de la potestad de definir dogmáticamente que la Religión de la Iglesia Católica sea la única verdadera.

XXXIII.—No pertenece únicamente á la potestad de jurisdicción eclesiástica, dirigir, en virtud de un derecho propio y nativo, la enseñanza de la teología.

LA CANCIÓN Á LAS RUINAS DE ITÁLICA,

YA ORIGINAL, YA REFUNDIDA,

NO ES DE FRANCISCO DE RIOJA.

(Continuación.)

CANCIÓN Á LAS RUINAS DE ITÁLICA

VARIAS VECES REFUNDIDA POR SU MISMO AUTOR

EL LICENCIADO RODRIGO CARO.

III.

1608-1612.

†

«Á LAS RUINAS DE ITÁLICA.

D. R. C.

CANCIÓN.

Estas, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora
 Ruinas, que esparció rústico arado,
 Fueron un tiempo Itálica famosa:
 Itálica, colonia vencedora
 De Scipión. Por tierra derribado
 Yaze el temido honor de la espantosa
 Muralla, y lastimosa
 Reliquia es solamente.
 De su invencible gente
 Solas verás memorias funerales,
 Donde erraron ya sombras de alto ejemplo.
 Cayó el soberbio alcázar; cayó el templo,
 De que confuso busco las señales.

El gimnasio y las termas regaladas
 Leves vuelan cenizas desdichadas.
 Las torres, que desprecio al aire fueron,
 Á mayor pesadumbre se rindieron.

Este despedazado anfiteatro
 Ímpio honor de los dioses, cuya afrenta
 Renueva el amarillo jaramago,
 Ya reducido á trágico teatro,
 ¡Oh fábula del tiempo! representa
 Cuánta fué su grandeza y es su estrago.
 ¿Cómo en el cerco vago
 De su desierta arena
 Pueblo alegre no suena?
 ¿Dónde (pues fieras hay) está el desnudo
 Luchador? ¿Dónde está el atleta fuerte?
 Todo desapareció. Cambió la suerte
 Voces alegres en silencio mudo.
 Mas aun el tiempo da en estos despojos
 Espectáculos fieros á los ojos;
 Y miran tan confusos el presente,
 Que voces de dolor el alma siente.

Aquí nació aquel rayo de la guerra,
 Gran padre de la patria, honor de España,
 César, óptimo, máximo Trajano;
 Ante quien muda se postró la tierra
 Que ve del sol la cuna, y la que baña
 El mar de Atlante y patrio gaditano.
 Aquí de Elio Adriano,
 De Teodosio divino,
 De Silio peregrino
 De oro y blanco marfil rodó la cuna.
 Aquí el laurel y hiedra coronaron
 Á los que las naciones adoraron,
 Á quien Roma rindió su alta fortuna,
 Los que dieron al mundo justas leyes
 Y besaron su pie soberbios reyes.
 Desapareció su gloria: y no contento
 El hado, aun no perdona el monumento.

Fabio, si tú no lloras, pon atenta
 La vista en luengas calles destruídas;
 Mira mármoles y arcos derribados;
 Mira estatuas soberbias, que violenta
 Némesis humilló, yazer tendidas;
 Y ya en alto silencio sepultados
 Sus dueños celebrados.
 Así á Troya figuro,
 Así su antiguo muro.
 Y á ti, Roma, á quien queda el nombre apenas,
 ¡Oh patria, oh domicilio de los reyes!
 Y á ti, á quien no valieron justas leyes,
 Fábrica de Minerva, sabia Atenas:
 Ayer emulación de las edades,
 Hoy cenizas, hoy vastas soledades;
 Que no os repetó el hado, no la suerte,
 ¡Ay! ni por sabia á ti, ni á ti por fuerte.

Ya Jove de su augusta providencia
 Se ha olvidado; dejó el Genio su templo;
 Dejaron los Penates sus altares.
 Erinnys, de iras llena y de inclemencia,
 De su furor renueva el triste ejemplo;
 Y no harta, prosigue sus pesares
 En los sagrados lares
 Del augusto Trajano,
 De el divino Adriano.
 Mas Eco ya con ronca voz doliente
 Tal se queja, que el caro nombre oído
 De tanta ánima excelsa, en dolorido
 Acento me responde tiernamente.
 Solo Silio cantar, llorar pudiera
 Su gloria, su desdicha postrimera:
 Silio, hijo inmortal de esta ruína,
 Que el imperio venció de Libitina (1).

(1) A la edad de sesenta años compuso el licenciado Rodrigo Caro la *Silva á Sevilla antigua y moderna*, que va al frente de sus *Antigüedades y principado de la ilustísima ciudad de Sevilla*, libro allí impreso en 1634. Busca, sin fuerzas ya, inspira-

Esta corta piedad, que agradecido
 Güesped á tus sagrados manes debo,
 Les do y consagro, Itálica famosa.
 Tú, si don tan pequeño han admitido
 Las ingratas cenizas, de que llevo
 Memoria eternamente lastimosa,
 Permite, por piadosa
 Usura á tierno llanto,
 Vea el cadáver santo
 De Geroncio, tu mártir y prelado.
 Dame de su sepulcro algunas señas,
 Y cavaré con lágrimas las peñas
 Que ocultan su sarcófago sagrado.
 Tabla votiva ofrezco á su memoria.
 ¡Triste! que indigno soy de tanta gloria.
 Goza en las tuyas sus reliquias bellas,
 Honor del mundo, invidia á las estrellas».

(Autógrafo, de que es dueño el Sr. D. Javier Caro, vecino de Carmona)

ción, gusto y frescura el anciano poeta en los versos de su juventud: los cinco hor-
 radores de su canción afamada y el de la *Silva á Carmona* le prestan recuerdos,
 ideas, pensamientos, giros, palabras y frases; pero la nieve de las canas y el helado
 viento del gongorismo secan y abrasan en capullo las flores.

De la *Silva á Sevilla* no será ocioso entresacar estos versos:

Venerables ruínas
 Ó reliquias pequeñas
 Apenas de su espíritu dan señas.

 ¿Qué diré de tus hijos gloriosos
 En quien no cupo el mundo lisonjero,
 Dos Teodosios augustos.....
 ¿Qué del justo Trajano.....
 ¿Qué de Adriano valiente,
 Sabio, augusto, dichoso juntamente?
 ¿Qué de Silio, esplendor de la Elocuencia,
 Honor de Clío y gloria de Helicona?
 Aun los alarbes, que engendraste opresa,
 Tu gimnasio heredaron,
 Acreditando sabia medicina
 Contra el reino fatal de Libitina.

A. F.-G.

IV.

1614.



«R. G.

CANCIÓN.

Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora
 Campos de soledad, mustio collado,
 Fueron un tiempo Itálica famosa.
 Aquí de Cipión la vencedora
 Colonia fué; por tierra derribado
 Yaze el temido honor de la espantosa
 Muralla, y lastimosa
 Reliquia es solamente.
 De su invencible gente
 Sólo quedan memorias funerales,
 Donde erraron ya sombras de alto ejemplo (1).
 Este llano fué plaza, allí fué templo;
 De todo apenas quedan las señales.
 De el gimnasio y las termas regaladas
 Leves vuelan cenizas desdichadas;
 Las torres, que desprecio al aire fueron,
 Á su gran pesadumbre se rindieron.
 Este despedazado anfiteatro,
 Ímpio honor de los dioses, cuya afrenta
 Publica el amarillo jaramago,
 Ya reducido á trágico teatro,
 ¡Oh fábula de el tiempo! representa
 Cuánta fué su grandeza y es su estrago.
 ¿Cómo en el cerco vago
 De su desierta arena

(1) Quintana puntuó con error, y ha vulgarizado la lección:

Reliquia es solamente
 De su invencible gente.
 Sólo quedan memorias funerales, etc.

El gran pueblo no suena?
 ¿Dónde, pues fieras hay, está el desnudo
 Luchador?, ¿dónde está el atleta fuerte?
 Todo desapareció: cambió la suerte
 Voces alegres en silencio mudo.
 Mas aun el tiempo da en estos despojos
 Espectáculos fieros á los ojos;
 Y miran tan confusos (1) lo presente
 Que voces de dolor el alma siente.

Aquí nació aquel rayo de la guerra,
 Gran padre de la patria, honor de España,
 Pio, felice, triunfador Trajano;
 Ante quien muda se prostró (2) la tierra
 Que ve de el sol la cuna, y la que baña
 El mar también vencido gaditano.
 Aquí de Elio Adriano,
 De Teodosio divino,
 De Silio peregrino
 Rodaron de marfil y oro las cunas.
 Aquí, ya de laurel, ya de jazmines,
 Coronados los vieron los jardines,
 Que ahora son zarzales y lagunas.
 La casa para el César fabricada
 ¡Ay! yace de lagartos vil morada.
 Casas, jardines, Césares murieron;
 Y aun las piedras que de ellos se escribieron.

Fabio, si tú no lloras, pon atenta
 La vista en luengas calles destruídas;
 Mira mármoles y arcos destrozados;
 Mira estatuas soberbias, que violenta
 Némesis derribó, yacer tendidas;
 Y ya en alto silencio sepultados
 Sus dueños celebrados.
 Así á Troya figuro,

(1) *Confuso* enmendó Quintana, con poco acierto.

(2) *Prostró* imprimió López de Sedano, y con él todos.

Así á su antiguo muro;
 Y á ti, Roma, á quien queda el nombre apenas,
 Oh patria de los dioses y los reyes;
 Y á ti, á quien no valieron justas leyes,
 Fábrica de Minerva, sabia Atenas:
 Emulación ayer de las edades,
 Hoy cenizas, hoy vastas soledades;
 Que no os respetó el hado, no la muerte,
 ¡ay! ni por sábia á ti, ni á ti por fuerte.
 Mas, ¿para qué la mente se derrama
 En buscar al dolor nuevo argumento?
 Basta ejemplo menor, basta el presente:
 Que aun se ve el humo aquí, aun se ve la llama (1),
 Aun se oyen llantos hoy, hoy ronco acento.
 Tal genio ó religión fuerza la mente
 De la vecina gente,
 Que refiere admirada
 Que en la noche callada
 Una voz triste se oye, que llorando
 «Cayó Itálica» dice; y lastimosa
 Eco reclama «Itálica» en la hojosa
 Selva, que se le opone resonando
 «Itálica»: y el caro (2) nombre oído
 De Itálica, renuevan el gemido
 Mill sombras nobles en su gran ruína (3).
 Tanto aún la plebe á sentimiento inclina.
 Esta corta piedad, que agradecido
 Güesped á tus sagrados manes debo,
 Les do y consagro, Itálica famosa (4).

(1) Quintana enmendó así este verso:

Que aun se ve el humo aquí, se ve la llama.

(2) Sedano substituyó *claro*, y le siguió Quintana.

(3) Sedano y Quintana:

Mill sombras nobles de su gran ruína.

(4) Quintana destrozó así este verso:

Te doy y consagro, o Itálica famosa.

Tú (si lloroso don han admitido
 Las ingratas cenizas, de que llevo
 Dulce noticia asaz, si lastimosa)
 Permíteme, piadosa
 Usura á tierno llanto,
 Que vea el cuerpo santo
 De Geroncio, tu mártir y prelado.
 Muestra de su sepulcro algunas señas,
 Y cavaré con lágrimas las peñas
 Que ocultan su sarcófago sagrado.
 Pero mal pido el único consuelo
 De todo el bien que airado quitó el cielo.
 Goza en las tuyas sus reliquias bellas,
 Para invidia de el mundo y las estrellas».

(Autógrafa, en el códice M-82, folios 158 al 160, de la Biblioteca Nacional.)

(Se concluirá.)

AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE.